

**ACTA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, POR SUS SIGLAS ASTEPA, CELEBRADA EL DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y DEMÁS RELATIVOS DEL INSTRUMENTO DE CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO, DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2007.**

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:36 nueve horas con treinta y seis minutos, del día 16 dieciséis de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, en términos de los artículos 3, 9, 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de éste Organismo, citado en el proemio de la presente acta, previa convocatoria realizada por el C. MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, por sus siglas ASTEPA, en la sala de juntas del Organismo Operador, ubicada en la finca marcada con el número 60, de la calle González Gallo, en esta ciudad, se reunieron: el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el C. José Luis Gómez Martín, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; el C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal; el C. Oscar Ornelas Martín, la C. María Dolores Aceves González, el C. Arturo Pérez Martínez, la C. Irma Yolanda García Gómez, la C. Mireya Franco Barba, la C. Susana Jaime Mercado, el C. Francisco Javier Aceves Aldrete, la C. Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. José Mario Iñiguez Franco, Regidor Presidente de la Comisión de Salud; el C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; el C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública; el C. Jaime Aceves Plascencia, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Jairo Lomeli Pulido, Coordinador de Delegaciones; el C. Gustavo de la Torre de Loza, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, en Representación del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); El C. J. Armando González Rivera, Representante del Consejo Técnico; el C. Efraín Cruz González, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; el C. José Saúl Ayala Carvajal, en Representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA); y el C. Ricardo Jacinto Cortés, en Representación del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo. Lo anterior, para llevar a cabo la 94 noventa y cuatro SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo, correspondiente al día 16 dieciséis de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III. Propuesta del Orden del día y en su caso aprobación.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.
- V. Solicitud de autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Solicitud de autorización de la Convocatoria Interna para la Conformación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos Empleados de ASTEPA.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura.

**I- LISTA DE ASISTENCIA.**

A continuación el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo, en términos de lo establecido en el Artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al C. José Luis Gómez Martín, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el C. José Luis Gómez Martín, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; el C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal;

el C. Oscar Ornelas Martín, la C. María Dolores Aceves González, el C. Arturo Pérez Martínez, la C. Irma Yolanda García Gómez, la C. Mireya Franco Barba, la C. Susana Jaime Mercado, el C. Francisco Javier Aceves Aldrete, la C. Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. José Mario Iñiguez Franco, Regidor Presidente de la Comisión de Salud; el C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; el C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública; el C. Jaime Aceves Plascencia, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Jairo Lomeli Pulido, Coordinador de Delegaciones; el C. Gustavo de la Torre de Loza, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, en Representación del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); El C. J. Armando González Rivera, Representante del Consejo Técnico; el C. Efraín Cruz González, Representante del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; el C. José Saúl Ayala Carvajal, en Representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA); y el C. Ricardo Jacinto Cortés, en Representación del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C

**II- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

Acto seguido en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 23 veintitrés de los 26 veintiséis integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el Artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

**III- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al orden del día; una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del mismo, el cual se aprobó por unanimidad, con 20 veinte votos a favor, de los 23 veintitrés integrantes del Consejo Directivo presentes con derecho a voto. Por lo cual se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 20 VEINTE VOTOS A FAVOR, DE LOS 23 VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 94 NOVENTA Y CUATRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA, DE FECHA 16 DIECISIS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

**IV- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo continúa con el siguiente punto del orden del día, la lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación, e informa que el acta ya fue firmada con anterioridad; por lo que propone omitir la lectura de la misma, y la aprobación de su contenido.

Acto seguido el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del contenido del Acta número 93 noventa y tres, del pasado 25 veinticinco de noviembre del 2022 dos mil veintidós, y la omisión de su lectura; mismo que se aprobó por unanimidad, con 20 veinte votos a favor de los 23 veintitrés integrantes del Consejo Directivo presentes. Por lo cual se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 20 VEINTE VOTOS A FAVOR DE LOS 23 VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA, LA CUAL SE FIRMÓ PREVIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO.**

Siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora la C. Beatriz Plascencia Ramírez, Regidora de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

**V- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo continúa con el siguiente punto del orden del día la solicitud de autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023.

Siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos se incorpora la C. Karina González Pérez, Regidora de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

El Secretario del Consejo, solicita la intervención del C. Luis Fernando Franco Alcalá, Jefe Administrativo de ASTEPA, quien presentó lo siguiente:

## INFORME FINANCIERO

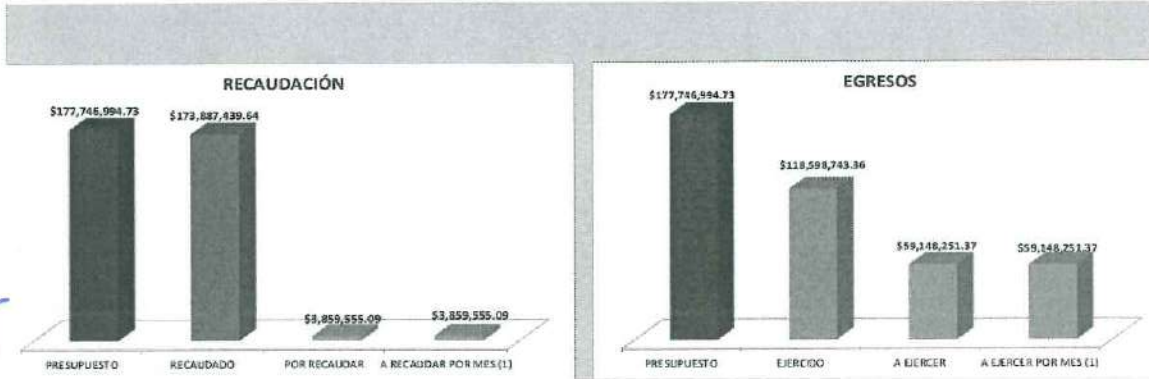


*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

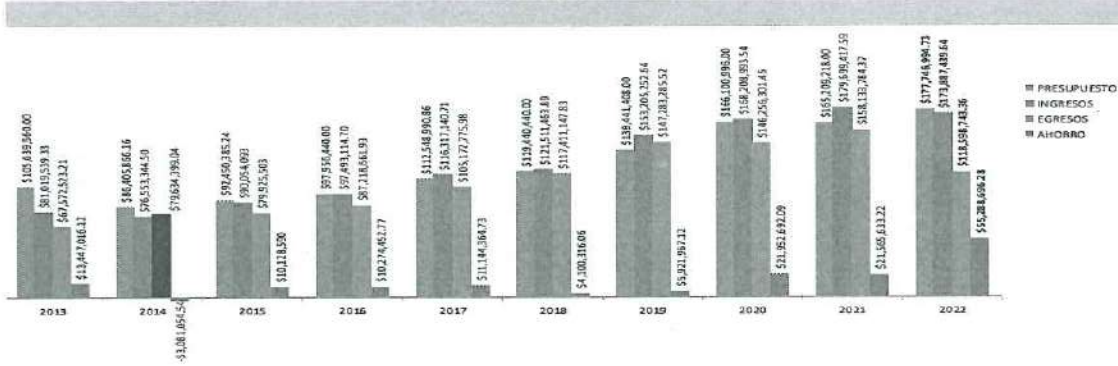
*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*

**DETALLE DE RECAUDACIÓN Y EGRESOS**



**COMPARATIVO 2013-2022**



**BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2015, 2018, 2020, 2021 Y NOVIEMBRE 2022**

ACTIVO	2015	2018	2020	2021	2022	PASIVO	2015	2018	2020	2021	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$10,218,227.20	\$46,766,249.05	\$113,845,540.33	\$4,972,687.33	138,005,198.77	PASIVO					
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$10,232,237.00	\$1,627,218.83	\$2,407,323.26	2,278,973.03	3,120,408.92	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,683,282.82	\$2,227,058.22	\$8,276,365.86	1,471,478.99	1,728,007.45
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$432,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,580.53	\$21,238.81	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,371,610.20	129,075.47	94,857.25
ALMACENES	\$1,834,630.00	\$1,834,630.00	\$1,834,630.00	1,834,630.00	1,834,630.00	TOTAL PASIVO	\$1,683,282.82	\$2,227,058.22	\$9,647,976.06	1,600,554.46	1,822,864.74
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					74,380,030.35						
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$2,532,145.43	\$48,814,088.82	\$48,952,099.38	476,158,387.48	477,777,814.48						
BIENES MUEBLES	\$6,824,000.22	\$12,083,047.25	\$22,169,000.85	24,757,175.95	29,899,817.04						
ACTIVOS INTANGIBLES	\$242,878.05	\$371,229.14	\$371,229.14	988,238.14	831,142.99						
DEPRECIACIÓN DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	-87,540,845.72	-885,652,770.89	-41,153,955.27	-47,580,203.32						
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>\$36,420,985.90</b>	<b>\$204,974,530.28</b>	<b>\$547,118,371.09</b>	<b>\$587,523,838.20</b>	<b>\$828,412,611.02</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$36,420,985.90</b>	<b>\$204,974,530.28</b>	<b>\$547,118,371.09</b>	<b>\$587,523,838.20</b>	<b>\$828,412,611.02</b>

**INGRESOS DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022**

2022

Etiquetas de fila	Suma de Importe	Suma de ENE	Suma de FEB	Suma de MARZO	Suma de ABR	Suma de MAY	Suma de JUN	Suma de JUL	Suma de AGO	Suma de SEPT	Suma de OCT	Suma de NOV
CUOTAS CONEXIÓN RED AGUA	7,057,304.45	556,032.00	514,063.00	1,536,668.30	1,064,110.27	231,280.72	215,665.44	1,702,334.72	176,429.22	152,575.29	214,107.83	694,117.50
CUOTAS SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO	993,018.14	75,946.55	293,218.94	130,342.40	110,551.62	45,007.11	14,341.58	37,005.71	0.00	0.00	147,599.75	49,004.40
INTERESES BANCARIOS	11,487,765.77	746,450.28	756,332.89	884,551.71	890,405.39	953,179.38	916,981.52	1,069,180.80	1,092,113.87	1,292,703.12	1,386,103.02	1,459,763.39
PASES MEDICOS	25,070.00	2,230.00	1,780.00	2,230.00	2,000.00	2,350.00	2,540.00	2,250.00	2,180.00	0.00	4,630.00	2,870.00
RECIBO DE AGUA (AGUA, SANEAMIENTO, INFRA, RECARGOS)	142,402,874.24	36,552,787.34	10,809,756.55	11,366,376.89	8,682,362.21	10,859,769.05	10,716,995.31	10,277,793.46	10,794,802.48	10,443,097.50	10,100,427.22	11,718,706.02
SERVICIOS	4,721,104.91	285,405.50	341,279.22	644,016.20	338,386.19	662,007.52	352,180.59	501,383.61	452,009.11	287,574.55	366,410.42	450,351.91
INDEMNIZACION VEHICULOS	10,451.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,451.60	0.00	0.00	0.00
PRODDER	7,279,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,279,739.00
<b>Total general</b>	<b>173,887,408.11</b>	<b>38,218,851.75</b>	<b>12,716,480.28</b>	<b>14,564,185.58</b>	<b>11,087,815.68</b>	<b>12,753,593.70</b>	<b>12,258,704.84</b>	<b>13,589,958.30</b>	<b>12,572,986.27</b>	<b>12,176,050.66</b>	<b>12,299,278.24</b>	<b>21,694,552.21</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023**

**PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS 2023**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
<b>DERECHOS</b>	<b>179,626,597.00</b>	<b>164,763,335.75</b>
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>177,834,459.00</b>	<b>163,209,957.58</b>
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	177,834,459.00	163,209,957.58
Servicio doméstico	96,274,921.00	88,764,718.24
Servicio no doméstico	23,794,454.00	20,883,771.85
30% para el saneamiento de las aguas residuales	35,020,812.00	32,894,547.04
5% para la infraestructura básica existente	7,804,509.00	7,127,151.86
Conexión o reconexión al servicio	13,939,763.00	13,539,768.59
<b>ACCESORIOS DE LOS DERECHOS</b>	<b>1,792,138.00</b>	<b>1,553,378.17</b>
Recargos	1,792,138.00	1,553,378.17
Falta de pago	1,792,138.00	1,553,378.17
<b>PRODUCTOS</b>	<b>11,611,928.00</b>	<b>5,800,421.88</b>
Productos diversos	11,611,928.00	5,800,421.88
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	11,611,928.00	5,800,421.88
<b>SUMA</b>	<b>191,238,525.00</b>	<b>170,563,757.63</b>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>1,547,441.00</b>	-
Transferencias	1,547,441.00	-
Otros	1,547,441.00	-
<b>REMANENTE RECURSOS FISCALES</b>	-	7,193,237.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO</b>	<b>192,785,966.00</b>	<b>177,756,994.63</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

PROYECTOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		IMPORTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE 2023		NOMBRE DEL PROYECTO	
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	62,235,089		ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	53,915,385
CAPITULO 1000 \$ 53,601,843			CAPITULO 1000 \$ 47,587,809	
CAPITULOS 2000, 3000, 4000 \$8,633,246			CAPITULO 2000,3000,4000 \$6,327,576	
ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES	73,802,397		ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES	72,374,301
VANGUARDIA TECNOLOGICA	1,970,000		VANGUARDIA TECNOLOGICA	1,982,771
IMPLEMENTACION DE ARCHIVO GENERAL	505,000		IMPLEMENTACION DE ARCHIVO GENERAL	329,500
OP. Y MITO. DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	3,902,000		OP. Y MITO. DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	11,941,737
POTABILIZACION	11,675,200		POTABILIZACION	16,950,000
AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	1,380,000		AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	1,775,000
OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	104,200		OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	81,800
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	3,560,100		PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	5,787,000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	3,170,000		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2,176,000
MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	2,340,000		MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	1,602,000
MANTENIMIENTO DE REDES	2,788,000		MANTENIMIENTO DE REDES	2,915,000
EFICIENCIA COMERCIAL	1,856,650		EFICIENCIA COMERCIAL	2,642,000
CULTURA DEL AGUA	75,000		CULTURA DEL AGUA	45,000
MITO. Y REHAB. LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LAS DELEGACIONES	3,144,000		MITO. Y REHAB. LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LAS DELEGACIONES	3,229,500
PROGRAMA DE ACCIONES PARA PRODER	20,278,330		PROGRAMA DE ACCIONES PARA PRODER	0
	<b>192,785,966</b>			<b>177,746,995</b>

**NOTA: INCREMENTOS AL PERSONAL**

INCR. GRAL. EN APOYO PARA DESPENSA Y TRANSPORTE \$1,100 MENSUALES	2,745,600
PRESTACION DE FONDO DE AHORRO SOBRE SALARIO DIARIO 5%	1,547,441.00
2 PLAZAS NUEVAS PARA CUMPLIR CON LEY DE ARCHIVO	463,403.83
H. EXTRAS, FONDOS PARA VIVIENDA, APORT. PARA RETIRO, ETC.	1,257,589.00
	<b>6,014,034</b>

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó sobre el aumento de los 15 millones dirigidos a la operación de la inversión en el presupuesto para el 2023, y mencionó que aunque sabe que no va a cambiar mucho su comentario y voto, pide que observen que hay un aumento de 8 millones de pesos en el capítulo 1000, el cual representa un 50% de lo que se aumentó en total de los 15 millones del aumento de las tarifas que se está haciendo a los ciudadanos para el 2023, por lo que considera que se tiene que valorar según la fórmula de la Comisión Tarifaria, porque si es un impacto en el tema de la distribución, tratamiento y todo lo que tenga que ver con la vida sustantiva de ASTEPA.

También mencionó, que hay una disminución de 8 millones de pesos en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales el cual representa el 67.32%, hay una reducción de 5 millones de pesos en el tema de potabilización, y una reducción de \$395,000.00 en ampliación y rehabilitación de redes el cual representa el 22%, y una disminución de \$2'200,000.00 en la producción y distribución de agua potable que representa el 38.48%; solo quiero hacer esa observación porque esos 8 millones de pesos están saliendo del aumento de la Comisión Tarifaria.

El C. José Saúl Ayala Carvajal, comentó que se debe considerar que las personas que estén en las 2 nuevas plazas del archivo tendrán un incremento laboral, porque todo debe estar en digital; el C. Luis Fernando Franco Alcalá, comentó que se han estado respaldando con personal del Municipio, y que un Departamento nuevo el cual tiene 2 o 3 años, e informó que ya se tienen los avisos de privacidad.

El Secretario del Consejo comentó que se quiso presupuestar un poco más en algunos rubros, considerando el apoyo que este Organismo Operador ha brindado en algunas obras que llevó o está llevando a cabo la Dependencia de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal, para subsanar las inversiones en obras del Municipio que ASTEPA invirtió, como son la reparación o remplazo de líneas de agua potable y alcantarillado en algunas calles las cuales no se tenían detectadas, así como la operación normal del Organismo; en cuanto al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) se han invertido alrededor de 20 millones de pesos, de los cuales dentro de ese programa se obtendrá la devolución de probablemente de la mitad de los que se ha invertido.

El C. Luis Fernando Franco Alcalá, continuó con la siguiente información referente a la plantilla de personal 2023, e informó que los únicos sueldos que aumentan en el año 2023 son los de las 2 nuevas plazas del Archivo, la demás información de la plantilla es la misma del 2022; continuó con la presentación de la Plantilla de Personal para el año 2023, la cual se refleja en la siguiente tabla:

**PLANTILLA DE PERSONAL 2023**

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCION DE LA PLAZA		INDIVIDUAL MENSUAL 2023	GRUPAL MENSUAL 2023	GRUPAL ANUAL 2023
DIRECTOR GENERAL	DIRECCION	1	38,265	38,265	459,180
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	DIRECCION	1	13,710	13,710	164,520
SUBDIRECTOR	DIRECCION	1	34,546	34,546	414,547
COORDINADOR DE PLANEACION	DIRECCION	1	24,222	24,222	290,664
ASISTENTE	DIRECCION	1	13,317	13,317	159,804
ASISTENTE	DIRECCION	1	12,401	12,401	148,812
COORDINADOR DE GESTION Y COMUNICACIÓN	DIRECCION	1	19,992	19,992	239,904
COORDINADOR JURIDICO	DIRECCION	1	26,479	26,479	317,748
ASISTENDE DE COORDINACION DE JURIDICO	DIRECCION	1	10,459	10,459	125,508
COORDINADOR DE DELEGACIONES	DIRECCION	1	17,856	17,856	214,272
JEFE DE ADMINISTRATIVO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	28,826	28,826	345,912
ASISTENTE	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	11,746	11,746	140,952
COORDINADOR DE INFORMATICA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	19,993	19,993	239,916
AUXILIAR COORDINADOR DE INFORMATICA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	17,674	17,674	212,088
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	24,247	24,247	290,964
ENCARGADO DE CONTROL VEHICULAR	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	15,515	15,515	186,180
SERVICIOS MEDICOS	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	21,313	21,313	255,756
ENFERMERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,944	10,944	131,328
AUX. ADMINISTRATIVO SECRETARIO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,459	10,459	125,508
PATRIMONIO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	11,746	11,746	140,952
AUXILIAR DE PATRIMONIO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,078	10,078	120,936
ARCHIVO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	12,400	12,400	148,800
AUX ARCHIVO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,078	10,078	120,936
ENCARGADA DE CAJAS	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	11,744	11,744	140,928
CAJERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	2	10,521	21,042	252,504
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	12,400	12,400	148,800
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,876	10,876	130,512
RECURSOS HUMANOS	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	16,000	16,000	192,000
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	12,400	12,400	148,800
COMPRAS	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	13,800	13,800	165,600
ALMACENISTA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	12,796	12,796	153,552
MENSAJERO	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,876	10,876	130,512
INTENDENCIA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1	10,157	10,157	121,884
INTENDENCIA	JEFATURA ADMINISTRATIVA	3	7,200	21,600	259,200
JEFE DE AREA TECNICA	JEFATURA TECNICA	1	27,672	27,672	332,064
ASISTENTE	JEFATURA TECNICA	1	11,745	11,745	140,940
COORDINADOR DE PRODUCCION	JEFATURA TECNICA	1	19,994	19,994	239,922
ENCARGADO DE POZOS	JEFATURA TECNICA	1	16,115	16,115	193,380
OPERADOR DE POZOS	JEFATURA TECNICA	3	10,876	32,628	391,536

AUXILIAR MANTENIMIENTO DE POZOS	JEFATURA TECNICA	2	10,677	21,354	256,248
AUXILIAR MANTENIMIENTO DE POZOS	JEFATURA TECNICA	2	9,717	19,434	233,208
AUXILIAR MANTENIMIENTO DE POZOS	JEFATURA TECNICA	1	12,056	12,056	144,672
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	JEFATURA TECNICA	1	19,994	19,994	239,922
CERRAJERO	JEFATURA TECNICA	1	12,676	12,676	152,112
AUXILIAR DE CERRAJERO	JEFATURA TECNICA	1	9,774	9,774	117,288
MECANICO	JEFATURA TECNICA	1	11,356	11,356	136,272
AUXILIAR DE MECANICO	JEFATURA TECNICA	1	10,613	10,613	127,356
COORDINADOR DE DISTRIBUCION	JEFATURA TECNICA	1	19,993	19,993	239,916
ENCARGADO DE DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO	JEFATURA TECNICA	1	15,515	15,515	186,178
FONTANERO	JEFATURA TECNICA	12	12,676	152,112	1,825,344
FONTANERO	JEFATURA TECNICA	1	13,276	13,276	159,307
AUXILIAR OPERATIVO EN FONTANERIA	JEFATURA TECNICA	12	11,492	137,904	1,654,848
TECNICO ESPECIALIZADO DE DETENCION DE FUGAS	JEFATURA TECNICA	1	13,196	13,196	158,352
CHOFER DE RELLENO DE CEPAS	JEFATURA TECNICA	2	12,676	25,352	304,224
AUXILIAR OPERATIVO EN RELLENO DE CEPAS	JEFATURA TECNICA	5	9,717	48,585	583,020
CHOFER DE REPARACION DE BACHES	JEFATURA TECNICA	2	12,676	25,352	304,224
AUXILIAR EN REPARACION DE BACHES	JEFATURA TECNICA	3	9,717	29,151	349,812
OPERADOR DE PIPA	JEFATURA TECNICA	1	9,717	9,717	116,604
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	JEFATURA TECNICA	2	11,492	22,984	275,808
CHOFER DE VOLTEO	JEFATURA TECNICA	1	11,437	11,437	137,244
COORDINACION DE POTABILIZACION PLANTA VIVEROS	JEFATURA TECNICA	1	19,993	19,993	239,916
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA VIVEROS	JEFATURA TECNICA	3	11,716	35,148	421,776
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA VIVEROS	JEFATURA TECNICA	1	14,600	14,600	175,200
JARDINERO	JEFATURA TECNICA	1	9,717	9,717	116,604
JARDINERO	JEFATURA TECNICA	1	10,207	10,207	122,484
JARDINERO	JEFATURA TECNICA	1	12,676	12,676	152,112
CHOFER Y OPERADOR DE PLANTA POTABILIZADORA	JEFATURA TECNICA	1	11,716	11,716	140,592
PRESERO	JEFATURA TECNICA	1	8,637	8,637	103,644
COORDINADOR DE LABORATORIO Y MONITOREO	JEFATURA TECNICA	1	18,660	18,660	223,920
COORDINADOR DE PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	16,502	16,502	198,024
AUXILIAR DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	13,175	13,175	158,100
OPERADOR DE BOMBEO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	2	11,717	23,434	281,208
AUX. DE OPERADOR DE BOMBEO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	10,213	10,213	122,556
OPERADOR DE MANTENIMIENTO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	2	11,717	23,434	281,208
AUX. OPERADOR DE MANTENIMIENTO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	10,213	10,213	122,556
VIGILANTE	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	10,213	10,213	122,556
AUX. DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	9,717	9,717	116,604
ANALISTA DE PROCESO Y LABORATORIO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	16,800	16,800	201,600
OPERADOR DE PROCESO Y LABORATORIO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	9,717	9,717	116,604
AUX. DE OPERADOR DE PROCESO Y LABORATORIO	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	2	10,213	20,426	245,112



OPERADOR DE TELEMETRIA	PLANTA POTABILIZADORA PRESA EL SALTO	1	15,944	15,944	191,328
COORDINADOR DE SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	1	19,994	19,994	239,928
OPERADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SANEAMIENTO	6	11,716	70,296	843,552
OPERADOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SANEAMIENTO	2	10,397	20,794	249,528
OPERADOR DE PIPA	SANEAMIENTO	2	11,717	23,434	281,208
JARDINERO	SANEAMIENTO	1	11,196	11,196	134,352
JARDINERO	SANEAMIENTO	1	9,717	9,717	116,604
COORDINADOR DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	1	19,994	19,994	239,928
ENCARGADO DE ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	1	13,636	13,636	163,632
AUXILIAR OPERATIVO ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	4	9,717	38,868	466,416
AUXILIAR OPERATIVO ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	1	10,876	10,876	130,512
AUXILIAR OPERATIVO ALCANTARILLADO	SANEAMIENTO	1	10,876	10,876	130,512
ENCARGADO DE PTAR Y MONITOREO DE DESCARGAS CAPILLA DE GPE.	PLANTA CAPILLA DE GUADALUPE	1	16,502	16,502	198,024
OPERADOR PLANTA DE AGUAS NEGRAS	PLANTA CAPILLA DE GUADALUPE	4	11,716	46,864	562,368
MANTENIMIENTO	PLANTA CAPILLA DE GUADALUPE	1	11,196	11,196	134,352
JEFE DE AREA COMERCIAL	JEFATURA COMERCIAL	1	27,671	27,671	332,052
RECEPCIONISTA	JEFATURA COMERCIAL	3	11,196	33,588	403,056
ENCARGADO FACTURACION Y LECTURAS	JEFATURA COMERCIAL	1	16,756	16,756	201,072
ENCARGADO DE MOROSOS	JEFATURA COMERCIAL	1	13,800	13,800	165,600
ACLARACIONES	JEFATURA COMERCIAL	1	11,196	11,196	134,352
LECTURISTA	JEFATURA COMERCIAL	7	11,206	78,442	941,304
ENCARGADO CULTURA DEL AGUA	JEFATURA COMERCIAL	1	11,690	11,690	140,280
INSPECTOR TIRADEROS DE AGUA	JEFATURA COMERCIAL	2	9,717	19,434	233,208
AUXILIAR DE MOROSOS "A"	JEFATURA COMERCIAL	3	11,196	33,588	403,056
AUXILIAR DE MOROSOS "B"	JEFATURA COMERCIAL	1	13,127	13,127	157,522
AUXILIAR DE MOROSOS "B"	JEFATURA COMERCIAL	1	18,600	18,600	223,200
ENCARGADO CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	1	16,551	16,551	198,612
AUX. ADMINISTRATIVO SECRETARIA	CAPILLA DE GUADALUPE	1	9,477	9,477	113,724
CAJERA	CAPILLA DE GUADALUPE	1	9,237	9,237	110,844
CHOFER DE PIPA DE AGUA CLORADA	CAPILLA DE GUADALUPE	1	9,877	9,877	118,524
FONTANERO	CAPILLA DE GUADALUPE	1	10,077	10,077	120,924
PEON DE FONTANEROS	CAPILLA DE GUADALUPE	3	8,837	26,511	318,132
FONTANERO	CAPILLA DE GUADALUPE	2	11,492	22,984	275,808
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CAPILLA DE GUADALUPE	1	10,904	10,904	130,848
SECRETARIA	CAPILLA DE MILPILLAS	1	7,278	7,278	87,336
FONTANERO	CAPILLA DE MILPILLAS	1	11,876	11,876	142,512
PEON DE FONTANERO	CAPILLA DE MILPILLAS	1	8,317	8,317	99,804
SECRETARIA	PEGUEROS	1	7,278	7,278	87,336
PEON DE FONTANERO	PEGUEROS	1	9,717	9,717	116,604
FONTANERO	PEGUEROS	1	10,840	10,840	130,080
ENCARGADO DE AGUA	SAN JOSE DE GRACIA	1	12,676	12,676	152,112
SECRETARIA	SAN JOSE DE GRACIA	1	7,277	7,277	87,324
FONTANERO	SAN JOSE DE GRACIA	2	9,717	19,434	233,208
PEON DE FONTANERO	SAN JOSE DE GRACIA	2	8,317	16,634	199,608
SECRETARIA	TECOMATLAN	1	6,100	6,100	73,200
FONTANERO	TECOMATLAN	1	9,717	9,717	116,604
PEON DE FONTANERO	TECOMATLAN	1	7,078	7,078	84,936

199 1,693,987 2,493,057 29,916,682

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, solicitó la información desglosada de la nómina, ya que en el análisis que realizó vio que se tiene un tabulador con 99 puestos, cuando en otros Municipios se tienen solo 22 puestos; referente a las 14 Coordinaciones que se tienen en el Organigrama son del mismo nivel por lo que tendrían que ganar el mismo sueldo, y todas tienen un sueldo distinto, por lo que se tendrían que homologar, ya que el puesto tiene la misma responsabilidad y carga de trabajo; otro de los puestos que considera se deben homologar es el de los fontaneros, son 21 fontaneros con sueldos diferentes, si es la misma responsabilidad debe ser el mismo sueldo; por lo que solicito la información completa de la Plantilla de Personal.

El C. José Saúl Ayala Carvajal, comentó referente a la intervención del C. Francisco Javier Aceves Aldrete que la información la puede bajar del portal de Transparencia; a lo que el C. Francisco Javier Aceves Aldrete comentó que como Consejero cree que él puede solicitar la información que necesite directamente, y que la información que está solicitando es del año 2023 la cual no se encuentra en el portal de transparencia; el C. Luis Fernando Franco Alcalá comentó que con gusto se le hace llegar la información solicitada al Regidor.

El Presidente del Consejo, mencionó que referente al comentario del C. Francisco Javier Aceves Aldrete, de los 99 puestos de la plantilla de ASTEPA, él tiene el dato de que son 66 puestos, por lo que no le coincide a lo comentado por el Regidor; de igual manera comentó que en otros Municipios tienen una plantilla de menos personal, pero son Municipios más pequeños, y con mucha menos población.

El C. Luis Fernando Franco Alcalá, continuó con la presentación de la siguiente información:

**ASTEPA** AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023**  
**PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS**

<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$53,601,844.00</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>		<b>\$29,916,682.00</b>
<b>113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>		<b>\$29,916,682.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$29,916,682.00
<b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>\$1,032,126.00</b>
<b>122 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL</b>		<b>\$1,032,126.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$1,032,126.00
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>\$5,434,954.00</b>
<b>132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</b>		<b>\$5,019,609.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$5,019,609.00
<b>133 HORAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>\$415,345.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$415,345.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>\$5,483,508.00</b>
<b>142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA</b>		<b>\$821,431.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$821,431.00
<b>143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO</b>		<b>\$4,542,077.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$4,542,077.00
<b>144 APORTACIONES PARA SEGUROS</b>		<b>\$120,000.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$120,000.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>\$11,734,574.00</b>
<b>151 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>		<b>\$1,547,441.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$1,547,441.00
<b>152 INDEMNIZACIONES</b>		<b>\$925,773.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$925,773.00
<b>154 PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>		<b>\$9,261,360.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$9,261,360.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$35,242,083.00</b>
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>		<b>\$630,869.00</b>
<b>211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>		<b>\$203,884.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$203,884.00
<b>214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>		<b>\$250,000.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$250,000.00
<b>216 MATERIAL DE LIMPIEZA</b>		<b>\$61,985.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$53,860.00
10200 30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES		\$8,125.00
<b>217 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA</b>		<b>\$15,000.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$15,000.00
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>\$317,344.00</b>
<b>221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>		<b>\$305,844.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$305,844.00
<b>223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION</b>		<b>\$11,500.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$11,500.00
<b>2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>		<b>\$8,008,450.00</b>
<b>241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>		<b>\$2,350,000.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$2,285,000.00
10200 30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES		\$15,000.00
10300 5% INFRAESTRUCTURA		\$50,000.00
<b>242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>		<b>\$1,667,000.00</b>
10100 RECAUDACION PROPIA		\$922,000.00

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$15,000.00
10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$150,000.00
<b>243</b>	<b>CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO</b>	<b>\$178,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$164,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$10,000.00
<b>244</b>	<b>MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA</b>	<b>\$24,500.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$24,500.00
<b>245</b>	<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>	<b>\$117,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$114,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>\$1,012,500.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$882,500.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$150,000.00
<b>247</b>	<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>\$2,749,100.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,636,100.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$70,000.00
<b>248</b>	<b>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$22,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$22,000.00
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION</b>	<b>\$468,350.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$425,350.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$18,798,908.00</b>
<b>252</b>	<b>FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS</b>	<b>\$33,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$23,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
<b>253</b>	<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	<b>\$2,045,543.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,721,423.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$324,120.00
<b>255</b>	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>	<b>\$217,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$195,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$22,000.00
<b>256</b>	<b>FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>\$4,091,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,222,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$69,000.00
10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$800,000.00
<b>259</b>	<b>OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</b>	<b>\$12,412,365.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$12,272,365.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$140,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$5,414,220.00</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$5,414,220.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,842,772.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$571,448.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$401,092.00</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>\$53,092.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$53,092.00
<b>272</b>	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>\$257,500.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$211,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$46,500.00
<b>275</b>	<b>BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</b>	<b>\$90,500.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$90,500.00

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			<b>\$1,771,200.00</b>
<b>291 HERRAMIENTAS MENORES</b>			<b>\$288,200.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$253,200.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$35,000.00
<b>292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>			<b>\$50,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$47,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$10,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
<b>294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>			<b>\$235,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$235,000.00
<b>295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>			<b>\$79,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$36,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
<b>296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$655,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$655,000.00
<b>298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>			<b>\$429,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$411,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$18,000.00
<b>299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</b>			<b>\$25,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$22,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$79,403,463.00</b>
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>\$55,489,042.00</b>
<b>311 ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			<b>\$54,839,130.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$52,558,630.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,280,500.00
<b>312 GAS</b>			<b>\$9,011.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,011.00
<b>313 AGUA</b>			<b>\$13,892.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$13,892.00
<b>314 TELEFONÍA TRADICIONAL</b>			<b>\$57,660.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,952.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$6,708.00
<b>315 TELEFONIA CELULAR</b>			<b>\$163,396.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$163,396.00
<b>317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN</b>			<b>\$398,453.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$398,453.00
<b>318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>			<b>\$7,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$7,500.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>\$1,023,301.00</b>
<b>322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>			<b>\$43,201.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$43,201.00
<b>323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$14,300.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00
<b>325 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			<b>\$691,500.00</b>

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

10100	RECAUDACIÓN PROPIA	\$38,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,500.00
10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$650,000.00
<b>327</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$60,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$60,000.00
<b>329</b>	<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>	<b>\$14,300.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$3,156,505.00</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>\$1,037,920.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,037,920.00
<b>333</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$440,065.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$440,065.00
<b>334</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>\$129,208.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$54,208.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$75,000.00
<b>336</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION</b>	<b>\$388,312.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$388,312.00
<b>339</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES</b>	<b>\$1,161,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$765,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$396,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$1,243,703.00</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>\$550,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$550,000.00
<b>345</b>	<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>\$664,703.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$664,703.00
<b>347</b>	<b>FLETES Y MANIOBRAS</b>	<b>\$29,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$7,058,150.00</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>\$47,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$47,000.00
<b>353</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$70,700.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,700.00
<b>354</b>	<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$150,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$110,000.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
<b>355</b>	<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$300,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
<b>357</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	<b>\$6,475,450.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,275,450.00
10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,200,000.00
<b>359</b>	<b>SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION</b>	<b>\$15,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$110,000.00</b>
<b>361</b>	<b>DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>	<b>\$110,000.00</b>
10100	RECAUDACION PROPIA	\$110,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>\$128,530.00</b>

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

<b>375 VIATICOS EN EL PAIS</b>			<b>\$128,530.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$103,530.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$25,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>\$273,232.00</b>
<b>382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>			<b>\$198,232.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$198,232.00
<b>385 GASTOS DE REPRESENTACION</b>			<b>\$75,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$75,000.00
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$10,921,000.00</b>
<b>391 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS</b>			<b>\$66,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$66,000.00
<b>392 IMPUESTOS Y DERECHOS</b>			<b>\$9,905,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,874,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$31,000.00
<b>396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES</b>			<b>\$750,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$750,000.00
<b>399 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>\$5,725,326.00</b>
<b>4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			<b>\$5,725,326.00</b>
<b>451 PENSIONES</b>			<b>\$630,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$630,000.00
<b>452 JUBILACIONES</b>			<b>\$5,095,326.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,095,326.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>\$7,876,250.00</b>
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>			<b>\$1,216,000.00</b>
<b>511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>			<b>\$251,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$241,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
<b>515 EQUIPO DE COMPUTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>			<b>\$920,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$920,000.00
<b>519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION</b>			<b>\$45,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$45,000.00
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$120,000.00</b>
<b>521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>			<b>\$50,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
<b>523 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO</b>			<b>\$70,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,000.00
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>			<b>\$180,000.00</b>
<b>532 INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO</b>			<b>\$180,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$80,000.00
<b>5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$2,076,250.00</b>
<b>541 AUTOMOVILES Y CAMIONES</b>			<b>\$2,051,250.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$401,250.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$1,650,000.00
<b>549 OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$25,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			<b>\$4,284,000.00</b>
<b>562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>			<b>\$2,724,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,700,000.00

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$624,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$400,000.00
<b>563</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</b>		<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>565</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</b>		<b>\$15,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
<b>566</b>	<b>EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS</b>		<b>\$710,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$660,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$50,000.00
<b>567</b>	<b>HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA</b>		<b>\$515,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$475,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
<b>569</b>	<b>OTROS EQUIPOS</b>		<b>\$120,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$100,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>		<b>\$5,337,000.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		<b>\$5,337,000.00</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>		<b>\$5,337,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,280,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$2,057,000.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$5,600,000.00</b>
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		<b>\$5,600,000.00</b>
<b>991</b>	<b>ADEFAS</b>		<b>\$5,600,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,400,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$200,000.00

**PRESUPUESTO TOTAL: \$192,785,966.00**

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, preguntó en cuanto al tema de las ADEFAS ¿En qué parte del presupuesto se encuentran? a lo que el C. Luis Fernando Franco Alcalá, respondió que no se metieron en la presentación, pero que si están dentro del clasificador que se entregará en la Auditoría Superior del Estado.

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, solicitó información en cuanto al tema del ahorro de los 55 millones de pesos en el año 2022; a lo que el C. Luis Fernando Franco Alcalá, comentó que en la siguiente reunión de Consejo se les puede presentar la información para que quede más claro.

El C. José Saúl Ayala Carvajal, mencionó en cuanto al comentario del C. Francisco Javier Aceves Aldrete, en el número de puestos y salarios sería bueno tener un escalafón para cada uno de los puestos con un sueldo mínimo y un sueldo tope; la diferencia puede ser por la antigüedad de cada uno de los empleados laborando en el Organismo, que es lo que por derecho se han ganado a través del tiempo trabajado, pero sería bueno analizarlo para poder unificarlo; pero considera no sería conveniente unificar los sueldos, porque por Ley no permite bajarlos, y se estarían violando los derechos de los trabajadores.

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó que no se tiene la información completa, por lo que no se puede hacer un análisis; y aclaró que él nunca comentó que se les baje el sueldo sino unificar a los sueldos bajos con los altos.

El C. Óscar Ornelas Martín, mencionó referente al comentario de los puestos con diferentes sueldos, no es lo mismo el trabajo que realiza un Fontanero del Área Comercial a un Fontanero del Área Técnica; al igual que el caso de un Operador de la Planta no es el mismo que trabajo y responsabilidad que el de un Operador del Acueducto; en cuanto a los Coordinaciones la mayoría de las diferencias de los sueldos es por el tema de la antigüedad, como es el caso del C. Francisco Javier Camarena Aldrete quien se encontraba desempeñando el puesto de Coordinador de Alcantarillado, en el año 2007 con la creación del Organismo Operador ASTEPA ingresó con el cargo de Coordinador con el sueldo que tenía en el Ayuntamiento de Jefatura, y el cual no se le puede bajar.

Acto seguido una vez analizado el punto, el Presidente del Consejo, sometió a votación la solicitud de autorización para Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023; en los términos propuestos, mismo que se aprobó por mayoría con 21 veintiún votos a favor de: el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias el C. Rigoberto González Gutiérrez, el C. Oscar Ornelas Martín, la C. Karina González Pérez, la C. María Dolores Aceves González, la C. Beatriz Plascencia Ramírez, el C. Arturo Pérez Martínez, la C. Irma Yolanda García Gómez, la C. Mireya Franco Barba, la C. Susana Jaime Mercado, la C. Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado, el C. José Mario Iñiguez Franco, el C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez, el C. Jaime Aceves Plascencia, el C. Jairo Lomelí Pulido, el C. Gustavo de la Torre de Loza, el C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, el C. J. Armando González Rivera, el C. Efraín Cruz González, el C. José Saúl Ayala Carvajal, y el C. Ricardo Jacinto Cortés; y con 1 un voto en contra de: el C. Francisco Javier Aceves Aldrete, de los 25 veinticinco integrantes del Consejo Directivo presentes. Por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 21 VEINTIÚN VOTOS A FAVOR DE: EL C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS EL C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EL C. OSCAR ORNELAS MARTÍN, LA C. KARINA GONZÁLEZ PÉREZ, LA C. MARÍA DOLORES ACEVES GONZÁLEZ, LA C. BEATRIZ PLASCENCIA RAMÍREZ, EL C. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ, LA C. IRMA YOLANDA GARCÍA GÓMEZ, LA C. MIREYA FRANCO BARBA, LA C. SUSANA JAIME MERCADO, LA C. JULIANNE HARLENT MARIAT ALVARADO ALVARADO, EL C. JOSÉ MARIO IÑIGUEZ FRANCO, EL C. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BÁEZ, EL C. JAIME ACEVES PLASCENCIA, EL C. JAIRO LOMELÍ PULIDO, EL C. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA, EL C. EDGAR MARIANO PADILLA GUTIÉRREZ, EL C. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA, EL C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ, EL C. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL, Y EL C. RICARDO JACINTO CORTÉS; Y CON 1 UN VOTO EN CONTRA DE: EL C. FRANCISCO JAVIER ACEVES ALDRETE, DE LOS 25 VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$192'785,966.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, CONFORME A LA SIGUIENTE CARATULA Y EL ANEXO NÚMERO 1 UNO.

**VI- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS DE ASTEPA.**

En uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo continúa con el siguiente punto del orden del día la solicitud de autorización de la Convocatoria Interna para la Conformación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos Empleados de ASTEPA; y cede el uso de la voz al Secretario.

El Secretario del Consejo, solicita la intervención del C. Carlos Agredano Díaz, Coordinador Jurídico de ASTEPA, quien presentó la siguiente información:

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS ASTEPA.**

El Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** (en lo subsecuente ASTEPA) a efecto de llevar a cabo la designación de los representantes de los servidores públicos empleados de este Organismo Operador que integrarán el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS ASTEPA**, (en lo subsecuente el Comité de Administración) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones XV y XVII del acuerdo de creación de este Organismo Operador, así como los numerales 1, 2, 3, 4, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Administración del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (en lo subsecuente el reglamento) y de conformidad con el acuerdo tomado en el punto \_\_\_\_\_, de la sesión del Consejo Directivo de ASTEPA número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_

**CONVOCA:**

A los servidores públicos de base de ASTEPA, que tengan interés en participar como integrantes del Comité de Administración, puedan registrarse en los términos y condiciones que se establezcan en la presente convocatoria de conformidad con las siguientes

**B A S E S:**

**PRIMERA.—LUGARES QUE SE OCUPARAN EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN:**

- i. Un Presidente que será nombrado por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.
- ii. Un Secretario Técnico que se elegirá por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.



- III. Un Tesorero que se elegirá por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.
- IV. El Encargado de la Jefatura Administrativa de ASTEPA.
- V. El Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.
- VI. Tres vocales nombrados de entre los servidores públicos participantes.

**SEGUNDA.- LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y SER INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN SON:**

- I. Ser servidor público en activo de ASTEPA.
- II. Ser personal de confianza o de base.
- III. Tener por lo menos un año laborando en ASTEPA.
- IV. Ser un empleado público responsable y ejemplar dentro de la Administración.
- V. No contar con apercibimiento o sanción alguna a su expediente laboral.
- VI. Contar preferentemente con un perfil administrativo y conocimientos básicos de finanzas y;
- VII. Los que apruebe el Consejo Directivo de ASTEPA para garantizar una buena y eficiente administración del Fondo de Ahorro.

**TERCERA.- VIGENCIA Y REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

Los empleados que deseen participar en la presente convocatoria deberá de presentarse en las **oficinas administrativas** de ASTEPA ubicadas en la **Avenida Gonzales Gallo número 60, Colonia Centro** en esta ciudad, en el horario de las **08:00 a la 16:00 horas**, en el área de la **Jefatura Administrativa**, en donde se les proporcionará el formato de participación autorizado (**Anexo 1**) y cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. La vigencia de la presente convocatoria será del **02 dos al 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés**.

**CUARTA.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Todas las dudas que puedan tener los participantes en la presente convocatoria serán recibidas por escrito durante la vigencia de la presente convocatoria y resueltas en un término máximo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que estas se presenten.

**QUINTA.- PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Una vez registrados los servidores públicos que hayan expresado su interés en participar en la integración del Comité de Administración del Fondo de Ahorro, serán analizados sus perfiles en una Comisión especial que se reunirá para resolver sobre su procedencia que estará integrada por los titulares de la Dirección General, la Subdirección, la Jefatura Administrativa, la Jefatura Técnica y la Coordinación Jurídica, y ésta emitirá el dictamen respectivo en el que emitirán voto y se resolverá por mayoría simple y presentará ante el Consejo Directivo de ASTEPA, la propuesta de las personas para que integren este Organismo, y para que en definitiva se autorice su conformación y entrada en funciones.

Los resultados se publicarán tanto en los estrados de las oficinas administrativas de este Organismo como en la página de transparencia para su mayor difusión en la siguiente liga: <https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/transparencia/organoscolegiados/>

La resolución y determinación que emita el Consejo Directivo respecto de la autorización y entrada en funciones del Comité de Administración del Fondo de Ahorro, será definitiva e inapelable.

**SEXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

- I. En caso de considerarlo necesario, ASTEPA a través de la Jefatura Administrativa podrá solicitar a los empleados participantes en la convocatoria, la actualización de sus datos e información personal, así como otros datos que considere necesarios para los fines de la convocatoria.
- II. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión especial que se menciona en el punto que antecede.

**ATENTAMENTE:**

**L. A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA**

Anexo 1

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS ASTEPA.**

**L. A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA**  
**PRESENTE:**

Nombre	
Cargo	
Antigüedad	
Plaza	

El suscrito le manifiesto mi intención de participar en la presente convocatoria para la designación de los representantes de los servidores públicos empleados de este Organismo Operador que integrarán el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EMPLEADOS ASTEPA.**

Así mismo, me manifiesto conforme y acepto todos y cada uno de los términos establecidos en las bases de la presente convocatoria, incluida la resolución y/o determinación que en el acuerdo respectivo emita el Consejo Directivo de ASTEPA, para la integración y entrada en funciones del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los empleados de ASTEPA.

**ATENTAMENTE:**

**Tepatitlán de Morelos, Jalisco. A la fecha de su presentación.**

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

El C. Carlos Agredano Díaz, comentó que la convocatoria es sencilla, y se pretende llevar a cabo en el mes de Enero del 2023.

El C. José Saúl Ayala Carvajal, sugiere si lo consideran conveniente que en el punto SEGUNDO de las bases relativo a los requisitos para participar y ser integrante del Comité de Administración, se agregue como punto VIII- Que no tenga adeudo con ASTEPA; a lo que los Consejeros estuvieron de acuerdo, y se agregó lo sugerido en el formato del convenio presentado.

La C. Susana Jaime Mercado, solicitó que se asegure de que la convocatoria sea plenamente difundida, para que todos los empleados conozcan que se está llevando a cabo esta convocatoria; a lo que el C. Carlos Agredano Díaz, informó que la convocatoria se publicará en la página de Transparencia, y de igual manera se tiene contemplado informar internamente a los empleados a través de las Jefaturas y Coordinaciones, así como al personal de las Delegaciones, de este Organismo Operador.

Acto seguido una vez analizado el punto, el Presidente del Consejo, sometió a votación la solicitud de autorización de la Convocatoria Interna para la Conformación del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos Empleados de ASTEPA; con las modificaciones solicitadas por los Consejos; mismo que se aprobó por unanimidad con 22 veintidós votos a favor, de los 25 veinticinco integrantes del Consejo Directivo presentes. Por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 22 VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, DE LOS 25 VEINTICINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ASTEPA, CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LOS CONSEJEROS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ASTEPA.**

El Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** (en la subsecuente ASTEPA) a efecto de llevar a cabo la designación de los representantes de los servidores públicos de este Organismo Operador que integrarán el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ASTEPA**, (en la subsecuente el Comité de Administración) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones XV y XVII del acuerdo de creación de este Organismo Operador, así como los numerales 1, 2, 3, 4, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Administración del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (en la subsecuente el reglamento) y de conformidad con el acuerdo tomado en el punto VI, de la sesión del Consejo Directivo de ASTEPA número 94, de fecha 16 dieciséis de Diciembre de 2022 dos mil veintidós.

**CONVOCA:**

A los servidores públicos de base de ASTEPA, que tengan interés en participar como integrantes del Comité de Administración, puedan registrarse en los términos y condiciones que se establezcan en la presente convocatoria de conformidad con las siguientes

**BASES:**

**PRIMERA.- LUGARES QUE SE OCUPARAN EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN:**

- I. Un Presidente que será nombrado por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.
- II. Un Secretario Técnico que se elegirá por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.
- III. Un Tesorero que se elegirá por mayoría de votos entre los integrantes que hayan sido elegidos para conformar el Comité de Administración.
- IV. El Encargado de la Jefatura Administrativa de ASTEPA.
- V. El Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.
- VI. Tres vocales nombrados de entre los servidores públicos participantes.

**SEGUNDA.- LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y SER INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN SON:**

- I. Ser servidor público en activo de ASTEPA.
- II. Ser personal de confianza o de base.
- III. Tener por lo menos un año laborando en ASTEPA.
- IV. Ser un empleado público responsable y ejemplar dentro de la Administración.
- V. No contar con apercibimiento o sanción alguna en su expediente laboral.
- VI. Contar preferentemente con un perfil administrativo y conocimientos básicos de finanzas y;
- VII. Los que apruebe el Consejo Directivo de ASTEPA para garantizar una buena y eficiente administración del Fondo de Ahorro.
- VIII. Que no tenga adeudo con ASTEPA.

**TERCERA.- VIGENCIA Y REGISTRO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

Los empleados que deseen participar en la presente convocaría deberá de presentarse en las **oficinas administrativas** de ASTEPA ubicadas en la **Avenida Gonzales Gallo número 60**, Colonia **Centro** en esta ciudad, en el horario de las **08:00 a la 16:00 horas**, en el área de la **Jefatura Administrativa**, en donde se les proporcionará el formato de participación autorizado (**Anexo 1**) y cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. La vigencia de la presente convocatoria será del **02 dos al 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés**.

**CUARTA.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Todas las dudas que puedan tener los participantes en la presente convocatoria serán recibidas por escrito durante la vigencia de la presente convocatoria y resueltas en un término máximo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que estas se presenten.

**QUINTA.- PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Una vez registrados los servidores públicos que hayan expresado su interés en participar en la integración del Comité de Administración del Fondo de Ahorro, serán analizados sus perfiles en una Comisión especial que se reunirá para resolver sobre su procedencia que estará integrada por los titulares de la Dirección General, la Subdirección, la Jefatura Administrativa, la Jefatura Técnica y la Coordinación Jurídica, y ésta emitirá el dictamen respectivo en el que emitirán voto y se resolverá por mayoría simple y presentará ante el Consejo Directivo de ASTEPA, la propuesta de las personas para que integren este Organismo, y para que en definitiva se autorice su conformación y entrada en funciones.

Los resultados se publicarán tanto en los estrados de las oficinas administrativas de este Organismo como en la página de transparencia para su mayor difusión en la siguiente liga: <https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/transparencia/organoscolegiados/>

La resolución y determinación que emita el Consejo Directivo respecto de la autorización y entrada en funciones del Comité de Administración del Fondo de Ahorro, será definitiva e inapelable.

**SIXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

- I. En caso de considerarlo necesario, ASTEPA a través de la Jefatura Administrativa podrá solicitar a los empleados participantes en la convocatoria, la actualización de sus datos e información personal, así como otros datos que considere necesarios para los fines de la convocatoria.
- II. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión especial que se menciona en el punto que antecede.

**ATENTAMENTE:**

\_\_\_\_\_  
L. A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN  
DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA

Anexo 1

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ASTEPA.**

L. A. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN  
DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA  
**P R E S E N T E:**

Nombre	
Cargo	
Antigüedad	
Plaza	

El suscrito le manifiesto mi intención de participar en la presente convocatoria para la designación de los representantes de los servidores públicos empleados de este Organismo Operador que integrarán el **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ASTEPA.**

Así mismo, me manifiesto conforme y acepto todos y cada uno de los términos establecidos en las bases de la presente convocatoria, incluida la resolución y/o determinación que en el acuerdo respectivo emita el Consejo Directivo de ASTEPA, para la integración y entrada en funciones del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los empleados de ASTEPA.

**ATENTAMENTE:**

**Tepatitlán de Morelos, Jalisco. A la fecha de su presentación.**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

**VII- ASUNTOS VARIOS.**

En uso de la voz el Presidente del Consejo pregunta ¿Si tienen algún asunto vario a tratar?, a lo que los Consejeros hicieron los siguientes comentarios:

El C. Oscar Ornelas Martín, preguntó ¿Si se tienen proyectos contemplados en el Área Técnica o Administrativa?, y comentó que le gustaría saber sobre el estado actual de la planta de tratamiento de la Delegación de Pegueros.

El Secretario del Consejo, mencionó sobre el apoyo que ha brindado ASTEPA a obras del Municipio realizadas por la Dependencia de Obras Públicas; e informó que si se tiene un listado de obras contempladas; y solicitó la intervención del C. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe del Área Técnica de ASTEPA, quien les presentó la siguiente información:

Nº	PROYECTO	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	MONTO APROXIMADO	COORDINACIÓN
1	Reparación de equipo de bombeo de 600 HP	Mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de los equipos de bombeo, garantizando el suministro de agua a la población.	Para poder alternar el funcionamiento de los equipos de bombeo y alargar su vida útil.	\$600,000	Coordinación de Potabilización
2	Adquirir e instalar dos supresores de picos y reparación de variadores de frecuencia 3.	Mantener en condiciones óptimas de operación los equipos de bombeo de la línea de impulsión en la Planta Potabilizadora El Salto	Para proteger de las variaciones de voltaje en las líneas de CFE.	\$300,000	Coordinación de Potabilización
3	Rehabilitación del edificio de químicos de la Planta Potabilizadora Viveros (primera etapa).	Manejar de forma segura y eficiente los químicos utilizados en planta.	Para corregir daños estructurales considerables en el edificio.	\$1,000,000	Coordinación de Potabilización
4	Rehabilitación y puesta en marcha de planta eléctrica de emergencia.	Mantener la operación de la planta durante fallos de CFE, garantizando el suministro constante de agua a la población.	Para proporcionar energía eléctrica a los equipos de bombeo de la línea de impulsión la Planta Potabilizadora El Salto cuando el suministro de electricidad de parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE), falla debido a algún corte.	\$250,000	Coordinación de Potabilización
5	Rehabilitación de colector pluvial González Carnicerito (segunda etapa).	Rehabilitar el colector pluvial ubicado en la lateral norte de la avenida González Carnicerito.	Para reparar arrastre de tubo de acero galvanizado corrugado de 46", y de esta forma desalojar agua pluvial de la zona.	\$250,000	Coordinación de alcantarillado
6	Extensión de línea de conducción en el trazo de ingreso a tanques CUALTOS, hasta carretera Yahualica (segunda etapa).	Aumentar la cobertura de distribución de agua proveniente de la Planta el salto, y facilitar las zonas de sectorización de la cabecera municipal.	Para beneficiar varias colonias y rancherías como lo es colonia Popotes, Rinconada San Pablo, Rancho San Pablo y Rancho el Castillo.	\$700,000	Coordinación de producción
7	Rehabilitación de pretratamiento.	Rehabilitar el sistema de pretratamiento en la PTAR Lagunillas	Para que el desvaste y bombeo funcionen correctamente.	\$300,000	Coordinación de Saneamiento
8	Rehabilitación sedimentador primario	Realizar la rehabilitación del sedimentador primario por personal especializado y materiales adecuados para el contacto con las aguas residuales.	Para contar con infraestructura en buenas condiciones y mejorar el proceso de tratamiento de las aguas residuales en PTAR Capilla de Guadalupe.	\$250,000	Coordinación de Saneamiento
9	Rehabilitación del sistema de alumbrado exterior y de edificios.	Realizar la rehabilitación del sistema de alumbrado de manera integral.	Para proporcionar las condiciones adecuadas para la seguridad del personal de la PTAR Capilla de Guadalupe.	\$200,000	Coordinación de saneamiento
8	Rehabilitación de techumbre de lechos de secado de lodos.	Optimizar el secado de lodos, sobretodo en temporal de lluvias.	Para que el secado de lodos en temporal de lluvias se realice en menor tiempo y no se acumulen los lodos residuales en la PTAR Capilla de Guadalupe.	\$200,000	Coordinación de saneamiento
9	Rehabilitación del tanques de lodos B y C.	Realizar la rehabilitación de los tanques de estabilización de lodos residuales B y C.	Para mejorar el manejo de los lodos residuales, así como garantizar la seguridad del personal en la PTAR Lagunillas	\$500,000	Coordinación de saneamiento
10	Remodelación de oficinas centrales de ASTEPA	Remodelar y reestructurar las oficinas centrales de ASTEPA	Para mejorar la operatividad del Organismo y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que las instalaciones actuales están obsoletas y su capacidad es limitada	\$1,700,000	Coordinación de Mto. De Infraestructura

El C. Óscar Ornelas Martín, preguntó ¿Cuánto se le ha devuelto al Organismo de ASTEPA del Programa PRODDER?; a lo que el C. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, respondió que de 10 millones aproximadamente.

El C. Oscar Ornelas Martín, comentó que solamente se está realizando mantenimiento, y el mantenimiento es solo preventivo y correctivo; desde hace 8 años no se ha hecho obra, por qué no invertir en la rehabilitación de un colector, o porque no utilizar el recurso que se tiene de saneamiento para hacer alguna planta de tratamiento; y mencionó que el Programa PRODDER es muy específico en qué utilizar el recurso; el Director anterior de ASTEPA fue cuestionado por que no se hizo obra; se tiene que hacer obra no solo esperar a que el Estado lo haga; porque no utilizar el fondo de Saneamiento para hacer obra.

El Secretario del Consejo, mencionó que como ya se les había comentado se tiene contemplado para el siguiente año realizar un estudio de saneamiento y de ahí pasar al proyecto ejecutivo para hacer plantas de tratamiento.

El C. Arturo Pérez Martínez, comentó abundando en cuanto al comentario del C. Óscar Ornelas Martín, que durante varios años se dejó de dar mantenimiento, hasta en las instalaciones de las oficinas, se encontró un Organismo deteriorado, por lo que considera que si es necesario primero dar mantenimiento preventivo y correctivo, con el poco recurso que se tenga; en cuanto al tema de la elaboración de la planta de tratamiento de Pegueros se tomó una mala decisión; y en cuanto al tema de Presupuesto presentado comentó que se le hace muy acorde para lo gestionado para el año 2023.

El Secretario del Consejo solicita la intervención del C. Carlos Agredano Díaz, para informar sobre el avance en cuanto al tema de la planta de tratamiento en la Delegación de Pegueros; el C. Carlos Agredano Díaz informó sobre la demanda de la Empresa Constructora SELIV ASOCIADOS S.A. DE C.V., jurídicamente vamos a la mitad, la Empresa presenta nuevamente una demanda por la nulidad de un acto diverso; se están tomando las medidas necesarias para que no se deteriore la obra, pero no podemos disponer de las instalaciones, se están realizando visitas frecuentes por parte de ASTEPA; hasta el momento el Tribunal no ha emitido resolución definitiva, por lo que se tiene que esperar a que el Tribunal determine si tiene o no la razón la Empresa Constructora; en cuanto a la Empresa hasta el momento no se ha tenido acercamiento; para la próxima reunión de Consejo esperamos tener algún avance para hacerlos saber.

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó abundando en el comentario del C. Óscar Ornelas Martín, que si hay de donde sacar recurso para hacer obra, en el concepto de operación y mantenimiento de aguas residuales la reducción de los 8 millones de pesos, así como los 55 millones de pesos que se mostraron que están en el ahorro, y el Fideicomiso de Saneamiento, si hay de donde sacar recurso solo se necesitan los proyectos; y mencionó que los proyectos se necesitan dividir en 3 tipos, el primero: proyectos de mantenimiento, el segundo: proyectos de inversión, y el tercero: proyectos productivos.

Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos se retira el C. Rigoberto Gutiérrez González, Síndico Municipal.

El Secretario abundando en el tema de las obras informó que en la Delegación de Capilla de Guadalupe se está haciendo una línea de conducción de un pozo hacia el pozo número 1, en donde falta el abastecimiento de agua; es una de las obras que nos van a ayudar a mejorar la distribución de agua en la zona centro, la cual la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) hasta el momento no lo tenían contemplado, y nosotros lo vimos como prioritario, hicimos estudios pertinentes para la perforación de un pozo en el parque conocido como parque del charro, estamos en la gestión con la CEAJ, pero independientemente de lo que nos pueda aportar estamos preparando para que con recurso propio se pueda perforar el pozo: Hemos estado trabajando en la recuperación de caudales en diferentes calles de Capilla de Guadalupe, en donde nos encontramos que entre 1 o 2 cuadras se pierden alrededor de 3 litros por segundo lo cual es algo inmenso, cuando se estuvo escavando se encontraron hasta 10 tomas clandestinas por cuadra; se seguirá trabajando independientemente del recurso de la CEAJ con recurso propio para mejorar la situación de la Delegación, porque al final con el estudio y la con la decisión que tomaron no era viable llevar agua del Salto hacia la Delegación de Capilla de Guadalupe, sino más bien trabajar en la recuperación de caudales y la sectorización, y en este caso el perforar otro pozo.

El Secretario comentó que se tiene la intención de hacer una presentación de proyectos basándonos en algo estable.

El C. José Saúl Ayala Carvajal, comentó que en lo particular le gustaría le hicieran llegar a su correo el listado de proyectos presentados por el C. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, para el 2023, con la intención de ver si a través de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEAJ) pueden recibir algún tipo de apoyo.

El C. Efraín Cruz González, comentó que como Consejeros siempre han estado de acuerdo en que no se debe cuestionar sobre el mantenimiento, porque es algo que se debe hacer; pero también se deben realizar nuevas obras.

Siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos se retira el C. Jairo Lomeli Pulido, Coordinador de Delegaciones.


El C. Óscar Ornelas Martín, solicitó presentar en la siguiente reunión una serie de proyectos de crecimiento, no solo de mantenimiento; y mencionó que, si hay que dar mantenimiento, pero también hay que hacer obras ahorita que se cuenta con el recurso, si no se quedará obsoleto; el Secretario del Consejo comentó que se está trabajando en eso, y se les presentará la información en cuanto se tenga.

El C. Gustavo de la Torre de Loza, comentó que se tiene una cantidad considerable de mortandad de peces en la Presa El Salto, y preguntó ¿Se han tomado medidas precautorias referente a ese tema?; a lo que el C. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, comentó que, si se está considerando este punto, e informó que se ha tenido también un incremento de lirio; incluso ya se tuvo acercamiento con el Municipio de Valle de Guadalupe.

### VIII- CLAUSURA.

Siendo las 11:00 once horas del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, por sus siglas ASTEPA, firmando cada una de sus fojas y al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE**



C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias.  
Presidente del Consejo Directivo  
de ASTEPA



C. Rigoberto González Gutiérrez.  
Síndico Municipal



C. Karina González Pérez.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento



C. Beatriz Plascencia Ramírez.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento




C. Irma Yolanda García Gómez.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento



C. Susana Jaime Mercado.  
Regidor de la Comisión del Agua Potable y Saneamiento




C. Julianne Harlent María Alvarado Alvarado.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento



C. Atanacio Ramírez Torres.  
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal

**SECRETARIO**



C. José Luis Gómez Martín.  
Secretario del Consejo Directivo  
de ASTEPA



C. Óscar Ornelas Martín.  
Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento




C. María Dolores Aceves González.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento



C. Arturo Pérez Martínez.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento



C. Mireya Franco Barba.  
Regidor de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento




C. Francisco Javier Aceves Aldrete.  
Regidor de la Comisión del Agua Potable y Saneamiento





C. José Mario Iñiguez Franco.  
Regidor Presidente de la Comisión de Salud





C. José de Jesús Landeros Cortés.  
Titular del Órgano Interno de Control

  
C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez.  
Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública


  
C. Jaime Aceves Plascencia.  
Jefe de Ecología y Medio Ambiente


  
C. Jairo Lomelí Pulido.  
Coordinador de Delegaciones


  
C. Gustavo de la Torre de Loza.  
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

  
C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez.  
Centro Universitario de los Altos (CUALTOS)

  
C. J. Armando González Rivera.  
Consejo Técnico


  
C. Efraín Cruz González.  
Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

  
C. José Saúl Ayala Carvajal.  
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ)

  
C. Ricardo Jacinto Cortés  
Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 94 noventa y cuatro de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado por sus siglas ASTEPA, celebrada el día 16 dieciséis de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, la cual consta de 24 veinticuatro fojas.

Conste.  
Secretario:

  
C. José Luis Gómez Martín.



**ANEXO NUMERO 1 UNO** del Acta número 94 noventa y cuatro de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITAN, por sus siglas ASTEPA, celebrada el día 16 de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, la cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de este Organismo, el Acuerdo de Ayuntamiento, el cual obra a foja 07 siete, del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de fecha 11 once de Julio del 2007.

**ANEXO NÚMERO 1 UNO**

**PUNTO V.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL ORDEN DEL DIA.**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AUTORIZADO.**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**  
**INFORMACIÓN ADICIONAL**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO		Versión 2023.02	
<b>Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco (ASTEPA)</b>			
DOCUMENTO REMITIDO	EJERCICIO	DOCUMENTACIÓN CORRESPONDE A:	
X Presupuesto de egresos	2023	X Normal	
Modificación al presupuesto	2023	Complementaria	No.
La modificación al presupuesto es la No.		Se acompaña respaldo electrónico	
		SI	
INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO			
Acta número	Fecha del acuerdo	Acuerdo número	
94	16/12/2022	5	
FORMATOS ELABORADOS			
X	Matriz de indicadores para resultados y/o Indicadores de gestión.		
X	Resultado y proyección de ingresos - LDF.		
X	Estimación de ingresos (Clasificación por rubro de ingresos de libre disposición y etiquetados).		
X	Resultado y proyección de egresos - LDF.		
X	Presupuesto de egresos (Clasificador por objeto del gasto y fuente de financiamiento).		
X	Presupuesto de egresos (Clasificador por tipo de gasto, fuente de financiamiento y objeto del gasto).		
X	Presupuesto de egresos (Clasificación funcional del gasto).		
X	Presupuesto de egresos (Clasificación administrativa).		
X	Informe sobre estudios actuariales - LDF.		
X	Plantilla de personal de carácter permanente.		
<b>Se considera que los formatos han sido correctamente elaborados, salvo que se generen las siguientes:</b>			
<i>Inconsistencia relacionada con la elaboración de formatos:</i>			
<i>Inconsistencia relacionada con el equilibrio ingreso vs. gasto:</i>			

*OKD*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

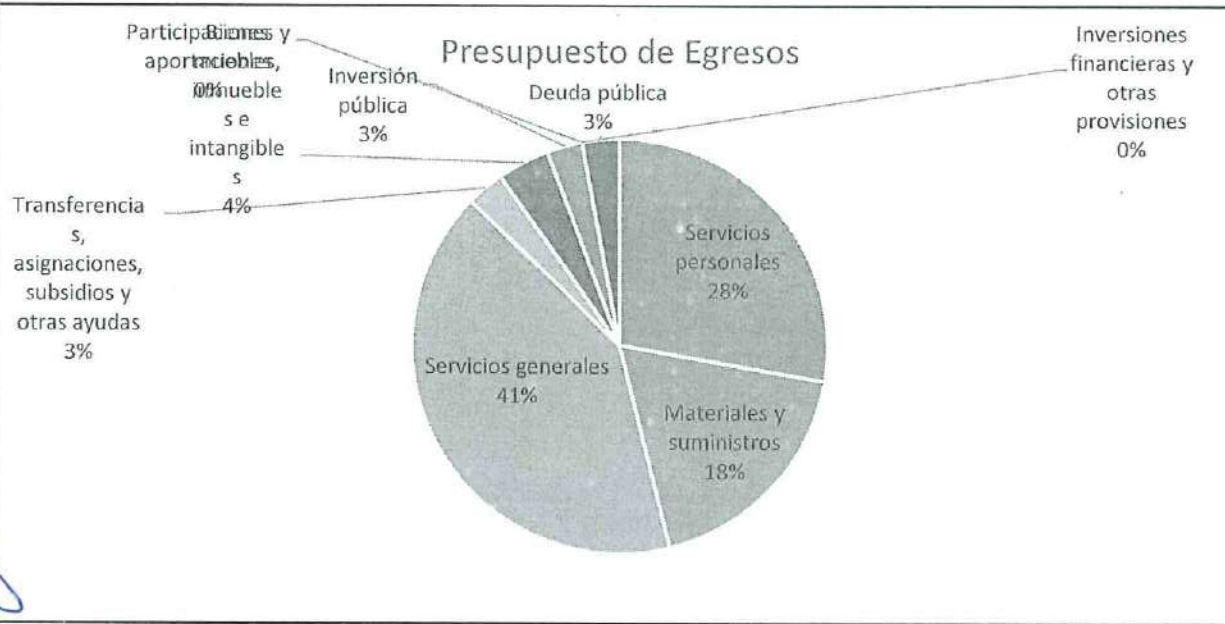
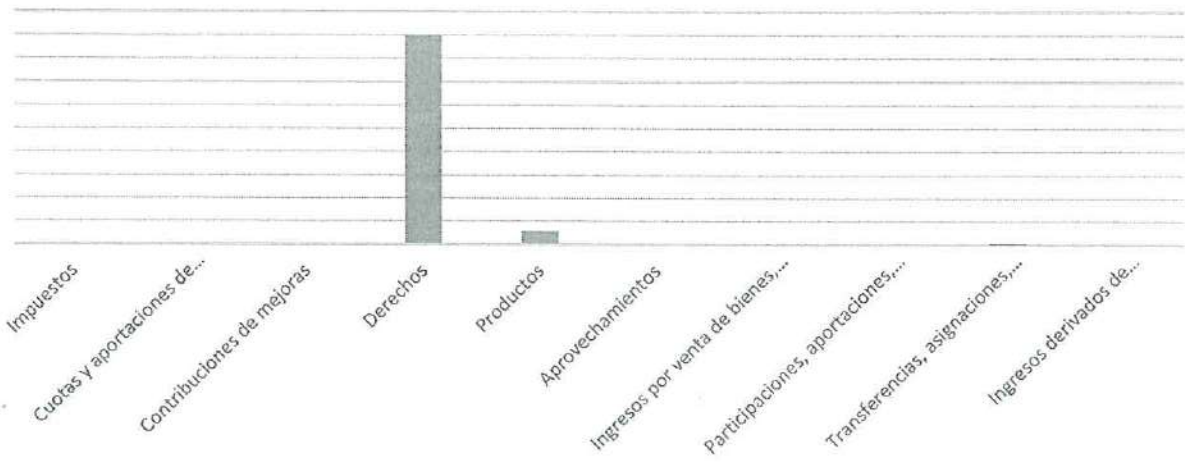
*Inconsistencia relacionada con el monto presupuestado en sus diferentes clasificadores:*

*Inconsistencia relacionada con el monto presupuestado y la MIR y/o Indicadores de gestión:*

Gráficos

Estimación de Ingresos

0000027



*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large area of handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

RESULTADO Y PROYECCIÓN DE INGRESOS - LDF  
 Enta público: de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

Descripción	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Estimación 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>Ingresos de libre disposición.</b>							
Impuestos.							
Cuotas y aportaciones de seguridad social.							
Contribuciones de mejoras.							
Derechos.	156,250,602		179,626,597	179,626,597	199,385,522		
Productos.	34,510,846		11,611,928	11,611,928	12,859,240		
Aprovechamientos.	73,438						
Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios.							
Participaciones.	7,279,739						
Incentivos derivados de la colaboración fiscal.							
Transferencias y asignaciones.	87,013		1,547,441	1,547,441			
Convenios.							
Otros ingresos de libre disposición.							
<b>Total de ingresos de libre disposición.</b>	<b>178,201,638</b>		<b>192,785,966</b>	<b>192,785,966</b>	<b>212,274,762</b>		
<b>Remanente de ingresos de libre disposición.</b>							
<b>Total de ingresos + remanente.</b>			<b>192,785,966</b>	<b>192,785,966</b>	<b>212,274,762</b>		
<b>Transferencias federales etiquetadas.</b>							
Aportaciones.							
Convenios.							
Fondos distintos de aportaciones.							
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.							
Otros transferencias federales etiquetadas.							
<b>Total de ingresos etiquetados.</b>							
<b>Remanente de ingresos etiquetados.</b>							
<b>Total de ingresos + remanente.</b>							
Ingresos derivados de financiamientos.							
<b>Total de ingresos.</b>	<b>178,201,638</b>		<b>192,785,966</b>	<b>192,785,966</b>	<b>212,274,762</b>		
<b>Remanente.</b>							
<b>Total Ingresos + remanente.</b>			<b>192,785,966</b>	<b>192,785,966</b>	<b>212,274,762</b>		

Descripción	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Estimación 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>Datos informativos.</b>							
Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de recursos de libre disposición.							
Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas.							
<b>Ingresos derivados de financiamiento.</b>							

0000029

**RESULTADO Y PROYECCIÓN DE EGRESOS - LDF**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Descripción	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Estimación 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026
<b>Gasto etiquetado.</b>							
Servicios personales			43,245,520	53,601,844	59,498,048		
Materiales y suministros.			22,312,010	35,242,083	39,118,712		
Servicios generales.			56,806,010	79,403,463	88,137,844		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.			3,256,410	5,725,326	6,355,112		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.			4,691,581	7,876,250	8,742,638		
Inversión pública.			2,176,317	5,337,000	4,206,408		
Inversiones financieras y otras provisiones.							
Participaciones y aportaciones.							
Deuda pública.			4,804,300	5,600,000	6,216,000		
<b>Total de gasto no etiquetado.</b>			137,292,148	192,785,966	212,274,762		
<b>Gasto no etiquetado.</b>							
Servicios personales.							
Materiales y suministros.							
Servicios generales.							
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.							
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.							
Inversión pública.							
Inversiones financieras y otras provisiones.							
Participaciones y aportaciones.							
Deuda pública.							
<b>Total de gasto etiquetado.</b>			137,292,148	192,785,966	212,274,762		
<b>Total de egresos:</b>			137,292,148	192,785,966	212,274,762		



PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CA.	UE.	Nombre de la unidad ejecutora.	Total anual.
Suma			192,785,966.00

The page contains numerous handwritten signatures and marks in blue ink. On the right side, there is a vertical column of several distinct signatures. On the left side, there is a large, stylized signature that resembles the letters 'O', 'X', 'A', and 'B' arranged vertically. The bottom section of the page is filled with a dense collection of various signatures and scribbles.



**ESTIMACIÓN DE INGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS EN RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y ETIQUETADOS**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

CRI-LI	Descripción.	Ingresos de libre disposición.	Ingresos etiquetados.	Total.
10-00	Impuestos.	-	-	-
11-00	Impuestos sobre los ingresos.	-	-	-
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos.	-	-	-
12-00	Impuestos sobre el patrimonio.	-	-	-
12-01	Impuesto predial.	-	-	-
12-02	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales.	-	-	-
12-03	Impuestos sobre negocios jurídicos.	-	-	-
13-00	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	-	-	-
14-00	Impuestos al comercio exterior.	-	-	-
15-00	Impuestos sobre nóminas y asimilables.	-	-	-
16-00	Impuestos ecológicos.	-	-	-
17-00	Accesorios de impuestos.	-	-	-
17-01	Recargos.	-	-	-
17-02	Actualizaciones.	-	-	-
17-03	Multas.	-	-	-
17-04	Gastos de ejecución.	-	-	-
17-09	Otros no especificados.	-	-	-
18-00	Otros impuestos.	-	-	-
18-01	Otros impuestos.	-	-	-
20-00	Cuotas y aportaciones de seguridad social.	-	-	-
21-00	Aportaciones para fondos de vivienda.	-	-	-
22-00	Cuotas para la seguridad social.	-	-	-
23-00	Cuotas de ahorro para el retiro.	-	-	-
24-00	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	-	-	-
25-00	Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	-	-	-
30-00	Contribuciones de mejoras.	-	-	-
31-00	Contribuciones de mejoras por obras públicas.	-	-	-
31-01	Contribuciones de mejoras por obras públicas.	-	-	-
40-00	Derechos.	179,626,597	-	179,626,597
41-00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	-	-	-
41-01	Derechos por el uso del piso.	-	-	-
41-02	Derechos por el uso de los estacionamientos.	-	-	-
41-03	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales.	-	-	-
41-04	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad municipal.	-	-	-
42-00	Derechos a los hidrocarburos (Derogado).	-	-	-
43-00	Derechos por prestación de servicios.	177,834,459	-	177,834,459
43-01	Derechos de licencias y permisos de giros.	-	-	-
43-02	Derechos de licencias y permisos de anuncios.	-	-	-
43-03	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras.	-	-	-
43-04	Derechos de regularizaciones de los registros de obra.	-	-	-
43-05	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección.	-	-	-
43-06	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización.	-	-	-
43-07	Derechos de servicios de obra.	-	-	-
43-08	Derechos de servicios de sanidad.	-	-	-
43-09	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	-	-	-
43-10	Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales.	177,834,459	-	177,834,459
43-11	Derechos del rastro.	-	-	-
43-12	Derechos del registro civil.	-	-	-
43-13	Derechos de las certificaciones.	-	-	-
43-14	Derechos de los servicios de catastro.	-	-	-
44-00	Otros derechos.	-	-	-
44-01	Otros derechos.	-	-	-
45-00	Accesorios de derechos.	1,792,138	-	1,792,138
45-01	Recargos.	1,792,138	-	1,792,138
45-02	Actualizaciones.	-	-	-
45-03	Multas.	-	-	-
45-04	Gastos de ejecución.	-	-	-

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS EN RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y ETIQUETADOS**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CRI-LI	Descripción.	Ingresos de libre disposición.	Ingresos etiquetados.	Total.
45-09	Otros no especificados.	-	-	-
50-00	Productos.	11,611,928	-	11,611,928
51-00	Productos.	11,611,928	-	11,611,928
51-01	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado.	11,611,928	-	11,611,928
51-02	Productos diversos.	-	-	-
52-00	Productos de capital (Derogado).	-	-	-
60-00	Aprovechamientos.	-	-	-
61-00	Aprovechamientos.	-	-	-
61-01	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos.	-	-	-
61-02	Aprovechamientos de las indemnizaciones a favor del municipio.	-	-	-
61-03	Otros aprovechamientos.	-	-	-
62-00	Aprovechamientos patrimoniales.	-	-	-
62-01	Aprovechamientos por el uso o enajenación de bienes.	-	-	-
62-02	Aprovechamientos por recuperación de capital o patrimonio invertido.	-	-	-
63-00	Accesorios de aprovechamientos.	-	-	-
63-01	Recargos.	-	-	-
63-02	Actualizaciones.	-	-	-
63-03	Multas.	-	-	-
63-04	Gastos de ejecución.	-	-	-
63-09	Otros no especificados.	-	-	-
70-00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	-	-	-
71-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social.	-	-	-
71-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social.	-	-	-
72-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado.	-	-	-
73-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.	-	-	-
73-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.	-	-	-
74-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria.	-	-	-
75-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria.	-	-	-
76-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria.	-	-	-
77-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.	-	-	-
77-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.	-	-	-
78-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos.	-	-	-
79-00	Otros ingresos.	-	-	-
79-01	Otros ingresos	-	-	-
80-00	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de las aportaciones.	-	-	-
81-00	Participaciones.	-	-	-
81-01	Fondo general de participaciones (Federal).	-	-	-
81-02	Fondo de fomento municipal (Federal).	-	-	-
81-03	Fondo de fiscalización y recaudación (Federal).	-	-	-
81-04	Fondo de compensación (Federal).	-	-	-
81-05	Fondo de extracción de hidrocarburos (Federal).	-	-	-
81-06	Impuesto especial sobre producción y servicios (Federal).	-	-	-
81-07	0.136% de la recaudación federal participable (Federal).	-	-	-
81-08	2.17% sobre extracción de petróleo (Federal).	-	-	-
81-09	Gasolinas y diésel (Federal).	-	-	-

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS EN RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y ETIQUETADOS**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CRI-LI	Descripción.	Ingresos de libre disposición.	Ingresos etiquetados.	Total.
81-10	Fondo del impuesto sobre la renta (Federal).	-	-	-
81-11	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (Federal).	-	-	-
81-12	Participaciones del estado.	-	-	-
82-00	Aportaciones.	-	-	-
82-01	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.	-	-	-
82-02	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal.	-	-	-
83-00	Convenios.	-	-	-
83-01	Convenios de protección social en salud.	-	-	-
83-02	Convenios de descentralizados.	-	-	-
83-03	Convenio de reasignación.	-	-	-
83-04	Otros convenios y subsidios.	-	-	-
84-00	Incentivos derivados de la colaboración fiscal.	-	-	-
84-01	Tenencia o uso de vehículos.	-	-	-
84-02	Fondo de compensación ISAN.	-	-	-
84-03	Impuesto sobre automóviles nuevos.	-	-	-
84-04	Fondo de compensación de repecos-intermedios.	-	-	-
84-05	Otros incentivos económicos.	-	-	-
85-00	Fondos distintos de aportaciones.	-	-	-
85-01	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos.	-	-	-
85-02	Fondo minero.	-	-	-
90-00	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.	1,547,441	-	1,547,441
91-00	Transferencias y asignaciones.	1,547,441	-	1,547,441
91-01	Transferencias y asignaciones.	1,547,441	-	1,547,441
92-00	Transferencias al resto del sector público (Derogado).	-	-	-
93-00	Subsidios y subvenciones.	-	-	-
93-01	Subsidios y subvenciones.	-	-	-
94-00	Ayudas sociales (Derogado).	-	-	-
95-00	Pensiones y jubilaciones.	-	-	-
95-01	Pensiones y jubilaciones.	-	-	-
96-00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado).	-	-	-
97-00	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo.	-	-	-
97-01	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo.	-	-	-
00-00	Ingresos derivados de financiamiento.	-	-	-
01-00	Endeudamiento interno.	-	-	-
02-00	Endeudamiento externo.	-	-	-
03-00	Financiamiento interno.	-	-	-
03-01	Financiamiento interno.	-	-	-
<i>Estimación de ingresos.</i>		192,785,966	-	192,785,966
<i>Remanente.</i>		-	-	-
<i>Total de estimación de ingresos + remanente.</i>		192,785,966	-	192,785,966

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

Descripción.	1. No etiquetado.							2. Etiquetado.			Total anual.
	11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	27 Otros recursos de transferencias federales.	
<b>Servicios personales.</b>	52,054,403	-	-	-	-	-	1,547,441	-	-	-	53,601,844
<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente.</b>	29,916,682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,916,682
1 Dietas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Haberes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Sueldos base al personal permanente.	29,916,682	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,916,682
4 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio.</b>	1,032,126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,032,126
1 Honorarios asimilables a salarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Sueldos base al personal eventual.	1,032,126	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,032,126
3 Retribuciones por servicios de carácter social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Remuneraciones adicionales y especiales.</b>	5,434,954	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,434,954
1 Primes por años de servicios efectivos prestados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Primes de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.	5,019,609	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,019,609
3 Horas extraordinarias.	415,345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415,345
4 Compensaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Sobrehaberes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Honorarios especiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Seguridad social.</b>	5,483,508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,483,508
1 Aportaciones de seguridad social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Aportaciones a fondos de vivienda.	821,431	-	-	-	-	-	-	-	-	-	821,431
3 Aportaciones al sistema para el retiro.	4,542,077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,542,077
4 Aportaciones para seguros.	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
<b>Otras prestaciones sociales y económicas.</b>	10,187,133	-	-	-	-	-	1,547,441	-	-	-	11,734,574
1 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	-	-	-	-	-	-	1,547,441	-	-	-	1,547,441
2 Indemnizaciones.	925,773	-	-	-	-	-	-	-	-	-	925,773
3 Prestaciones y haberes de retiro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Prestaciones contractuales.	9,261,360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,261,360
5 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otras prestaciones sociales y económicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Previsiones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pago de estímulos a servidores públicos.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Estímulos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Recompensas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros.</b>	35,242,083	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,242,083
<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.</b>	530,869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530,869
1 Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	203,884	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203,884
2 Materiales y útiles de impresión y reproducción.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Material estadístico y geográfico.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000
5 Material impreso e información digital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Material de limpieza.	61,985	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61,985
7 Materiales y útiles de enseñanza.	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000

0000036

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

1. No etiquetado.

2. Etiquetado.

F	Descripción.	1. No etiquetado.						2. Etiquetado.			Total anual.
		11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	
8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	<b>Alimentos y utensilios.</b>	<b>317,344</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>317,344</b>
1	1 Productos alimenticios para personas.	305,844	-	-	-	-	-	-	-	-	305,844
2	2 Productos alimenticios para animales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3 Utensilios para el servicio de alimentación.	11,500	-	-	-	-	-	-	-	-	11,500
1	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	2 Insumos textiles adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	4 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	6 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	7 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	8 Mercancías adquiridas para su comercialización.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	9 Otros productos adquiridos como materia prima.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	<b>Materiales y artículos de construcción y reparación.</b>	<b>8,008,450</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>8,008,450</b>
1	1 Productos minerales no metálicos.	2,350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,350,000
2	2 Cemento y productos de concreto.	1,087,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,087,000
3	3 Cal, yeso y productos de yeso.	178,000	-	-	-	-	-	-	-	-	178,000
4	4 Madera y productos de madera.	24,500	-	-	-	-	-	-	-	-	24,500
5	5 Vidrio y productos de vidrio.	117,000	-	-	-	-	-	-	-	-	117,000
6	6 Material eléctrico y electrónico.	1,012,500	-	-	-	-	-	-	-	-	1,012,500
7	7 Artículos metálicos para la construcción.	2,749,100	-	-	-	-	-	-	-	-	2,749,100
8	8 Materiales complementarios.	22,000	-	-	-	-	-	-	-	-	22,000
9	9 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	468,350	-	-	-	-	-	-	-	-	468,350
1	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</b>	<b>18,798,908</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>18,798,908</b>
1	1 Productos químicos básicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	2 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.	33,000	-	-	-	-	-	-	-	-	33,000
3	3 Medicinas y productos farmacéuticos.	2,045,543	-	-	-	-	-	-	-	-	2,045,543
4	4 Materiales, accesorios y suministros médicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	5 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.	217,000	-	-	-	-	-	-	-	-	217,000
6	6 Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados.	4,091,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,091,000
9	9 Otros productos químicos.	12,412,365	-	-	-	-	-	-	-	-	12,412,365
1	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos.</b>	<b>5,414,220</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5,414,220</b>
1	1 Combustibles, lubricantes y aditivos.	5,414,220	-	-	-	-	-	-	-	-	5,414,220
2	2 Carbón y sus derivados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.</b>	<b>401,092</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>401,092</b>
1	1 Vestuario y uniformes.	53,092	-	-	-	-	-	-	-	-	53,092
2	2 Prendas de seguridad y protección personal.	257,500	-	-	-	-	-	-	-	-	257,500
3	3 Artículos deportivos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	4 Productos textiles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	5 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	90,500	-	-	-	-	-	-	-	-	90,500
1	<b>Materiales y suministros para seguridad.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1 Sustancias y materiales explosivos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	2 Materiales de seguridad pública.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	3 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores.</b>	<b>1,771,200</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,771,200</b>

0000037

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures and marks]*

1. No etiquetado.

2. Etiquetado.

FI	Descripción.	1. No etiquetado.						2. Etiquetado.			Total anual.
		11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	
1	Herramientas menores.	288,200	-	-	-	-	-	-	-	-	288,200
2	Refacciones y accesorios menores de edificios.	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	235,000	-	-	-	-	-	-	-	-	235,000
5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	79,000	-	-	-	-	-	-	-	-	79,000
6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	655,000	-	-	-	-	-	-	-	-	655,000
7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	429,000	-	-	-	-	-	-	-	-	429,000
9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000
	<b>Servicios generales.</b>	<b>79,403,463</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>79,403,463</b>
	<b>Servicios básicos.</b>	<b>55,489,042</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>55,489,042</b>
1	Energía eléctrica.	54,839,130	-	-	-	-	-	-	-	-	54,839,130
2	Gas.	9,011	-	-	-	-	-	-	-	-	9,011
3	Agua.	13,892	-	-	-	-	-	-	-	-	13,892
4	Telefonía tradicional.	57,660	-	-	-	-	-	-	-	-	57,660
5	Telefonía celular.	163,396	-	-	-	-	-	-	-	-	163,396
6	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	398,453	-	-	-	-	-	-	-	-	398,453
8	Servicios postales y telegráficos.	7,500	-	-	-	-	-	-	-	-	7,500
9	Servicios integrales y otros servicios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Servicios de arrendamiento.</b>	<b>1,023,301</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,023,301</b>
1	Arrendamiento de terrenos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Arrendamiento de edificios.	43,201	-	-	-	-	-	-	-	-	43,201
3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	14,300	-	-	-	-	-	-	-	-	14,300
4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Arrendamiento de equipo de transporte.	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	691,500	-	-	-	-	-	-	-	-	691,500
7	Arrendamiento de activos intangibles.	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
8	Arrendamiento financiero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otros arrendamientos.	14,300	-	-	-	-	-	-	-	-	14,300
	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.</b>	<b>3,156,505</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>3,156,505</b>
1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	1,037,920	-	-	-	-	-	-	-	-	1,037,920
2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	440,065	-	-	-	-	-	-	-	-	440,065
4	Servicios de capacitación.	129,208	-	-	-	-	-	-	-	-	129,208
5	Servicios de investigación científica y desarrollo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	388,312	-	-	-	-	-	-	-	-	388,312
7	Servicios de protección y seguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Servicios de vigilancia.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,161,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,161,000
	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales.</b>	<b>1,243,703</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,243,703</b>
1	Servicios financieros y bancarios.	550,000	-	-	-	-	-	-	-	-	550,000
2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Seguro de bienes patrimoniales.	664,703	-	-	-	-	-	-	-	-	664,703

0000038

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

Descripción.	1. No etiquetado.							2. Etiquetado.			Total anual.
	11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	27 Otros recursos de transferencias federales.	
6 Almacenaje, envase y embalaje.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Fletes y maniobras.	29,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,000
8 Comisiones por ventas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</b>	<b>7,058,150</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>7,058,150</b>
1 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	47,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,000
2 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	70,700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,700
4 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000
5 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300,000
6 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	6,475,450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,475,450
8 Servicios de limpieza y manejo de desechos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Servicios de jardinería y fumigación.	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
<b>Servicios de comunicación social y publicidad.</b>	<b>110,000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>110,000</b>
1 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	110,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110,000
2 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Servicios de revelado de fotografías.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros servicios de información.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de traslado y viáticos.</b>	<b>128,530</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>128,530</b>
1 Pasajes aéreos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Pasajes terrestres.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Autotransporte.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Viáticos en el país.	128,530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128,530
6 Viáticos en el extranjero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Gastos de instalación y traslado de menaje.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Servicios integrales de traslado y viáticos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros servicios de traslado y hospedaje.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios oficiales.</b>	<b>273,232</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>273,232</b>
1 Gastos de ceremonial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Gastos de orden social y cultural.	198,232	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198,232
3 Congresos y convenciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Exposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Gastos de representación.	75,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000
<b>Otros servicios generales.</b>	<b>10,921,000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>10,921,000</b>
1 Servicios funerarios y de cementerios.	66,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,000
2 Impuestos y derechos.	9,905,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,905,000
3 Impuestos y derechos de importación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Sentencias y resoluciones por autoridad competente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

0000039

*[Handwritten signatures and initials]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures]*

F	Descripción.	1. No etiquetado.						2. Etiquetado.			Total anual.
		11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	
	5 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6 Otros gastos por responsabilidades.	750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	750,000
	7 Utilidades.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8 Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	9 Otros servicios generales.	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b>	<b>5,725,326</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5,725,326</b>
	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos público, empresariales y no financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	9 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Transferencias al resto del sector público.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subsidios y subvenciones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1 Subsidios a la producción.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2 Subsidios a la distribución.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3 Subsidios a la inversión.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4 Subsidios a la prestación de servicios públicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6 Subsidios a la vivienda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7 Subvenciones al consumo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8 Subsidios a entidades federativas y municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	9 Otros subsidios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Ayudas sociales.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1 Ayudas sociales a personas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6 Ayudas sociales a cooperativas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	7 Ayudas sociales a entidades de interés público.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Pensionés y jubilaciones.</b>	<b>5,725,326</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5,725,326</b>
	1 Pensiones.	630,000	-	-	-	-	-	-	-	-	630,000
	2 Jubilaciones.	5,095,326	-	-	-	-	-	-	-	-	5,095,326

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

03000000

*[Large handwritten signature and scribbles]*



PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures and marks]*

F	Descripción.	1. No etiquetado.						2. Etiquetado.			Total anual.
		11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	
9	Otras pensiones y jubilaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otras transferencias a fideicomisos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Transferencias a la seguridad social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Transferencias por obligación de ley.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Donativos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Donativos a instituciones sin fines de lucro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Donativos a entidades federativas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Donativos a fideicomisos privados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Donativos a fideicomisos estatales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Donativos internacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencias al exterior.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencias para gobiernos extranjeros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencias para organismos internacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Transferencias para el sector privado externo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	7,876,250	-	-	-	-	-	-	-	-	7,876,250
	Mobiliario y equipo de administración.	1,216,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,216,000
1	Muebles de oficina y estantería.	251,000	-	-	-	-	-	-	-	-	251,000
2	Muebles, excepto de oficina y estantería.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Bienes artísticos, culturales y científicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Objetos de valor.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Equipo de cómputo de tecnologías de la información.	920,000	-	-	-	-	-	-	-	-	920,000
9	Otros mobiliarios y equipos de administración.	45,000	-	-	-	-	-	-	-	-	45,000
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
1	Equipos y aparatos audiovisuales.	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
2	Aparatos deportivos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Cámaras fotográficas y de video.	70,000	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000
9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	180,000	-	-	-	-	-	-	-	-	180,000
1	Equipo médico y de laboratorio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Instrumental médico y de laboratorio.	180,000	-	-	-	-	-	-	-	-	180,000
	Vehículos y equipo de transporte.	2,076,250	-	-	-	-	-	-	-	-	2,076,250
1	Vehículos y equipo terrestre.	2,051,250	-	-	-	-	-	-	-	-	2,051,250
2	Catrocenas y remolques.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Equipo aereospacial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Equipo ferroviario.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Embarcaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otros equipo de transporte.	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000
	Equipo de defensa y seguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Equipo de defensa y seguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	4,284,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,284,000
1	Maquinaria y equipo agropecuario.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Maquinaria y equipo industrial.	2,724,000	-	-	-	-	-	-	-	-	2,724,000

0000041

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

Descripción	1. No etiquetado.					2. Etiquetado.					Total anual.
	11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	27 Otros recursos de transferencias federales.	
3 Maquinaria y equipo de construcción.	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Equipo de comunicación y telecomunicación.	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	710,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	710,000
7 Herramientas y máquinas-herramienta.	515,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	515,000
9 Otros equipos.	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
1 Activos biológicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Bovinos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Porcinos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Aves.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Ovinos y caprinos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Peces y acuicultura.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Equinos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Especies menores y de zoológico.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Árboles y plantas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros activos biológicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Bienes inmuebles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Terrenos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Viviendas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Edificios no residenciales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros bienes inmuebles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Activos intangibles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Software.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Patentes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Marcas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Derechos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Concesiones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Franquicias.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Licencias informáticas e intelectuales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Licencias industriales, comerciales y otras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros activos intangibles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión pública.	5,337,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,337,000
1 Obra pública en bienes de dominio público.	5,337,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,337,000
1 Edificación habitacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Edificación no habitacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	5,337,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,337,000
4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Construcción de vías de comunicación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Instalaciones y equipamiento en construcciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Obra pública en bienes propios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Edificación habitacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Edificación no habitacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Construcción de vías de comunicación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

0000042

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures and initials]*

Descripción.	1. No etiquetado.							2. Etiquetado.			Total anual.
	11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos Internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	27 Otros recursos de transferencias federales.	
7 Instalaciones y equipamiento en construcciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1 Proyectos productivos y acciones de fomento.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras y otras provisiones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1 Inversiones para el fomento de actividades productivas.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1 Acciones y participaciones de capital.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1 Compra de títulos y valores.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Bonos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otros valores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1 Concesión de préstamos.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*[Handwritten signatures and initials]*

0000043

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

1. No etiquetado.

2. Etiquetado.

Descripción.	1. No etiquetado.							2. Etiquetado.			Total anual.
	11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos Internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	27 Otros recursos de transferencias federales.	
5 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Inversiones en fideicomisos públicos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Inversiones en fideicomisos de municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otras inversiones en fideicomisos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras inversiones financieras.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Depósitos a largo plazo en moneda nacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Contingencias por fenómenos naturales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Contingencias socioeconómicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otras erogaciones especiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y aportaciones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Fondo general de participaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Fondo de fomento municipal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Participaciones de las entidades federativas a los municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Otros conceptos participables de la Federación a municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Convenios de colaboración administrativa.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aportaciones.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Aportaciones de la Federación a municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Convenios.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Convenios de reasignación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Convenios de descentralización.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Otros convenios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública.</b>	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000
<b>Amortización de la deuda pública.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Amortización de arrendamientos financieros nacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5700000

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

F	Descripción.	1. No etiquetado.						2. Etiquetado.			Total anual.
		11 Recursos fiscales.	12 Financiamientos internos.	13 Financiamientos externos.	14 Ingresos propios.	15 Recursos federales.	16 Recursos estatales.	17 Otros recursos de libre disposición.	25 Recursos federales.	26 Recursos estatales.	
4	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito.										-
5	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales.										-
6	Amortización de la deuda bilateral										-
7	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores.										-
8	Amortización de arrendamientos financieros internacionales.										-
1	Intereses de la deuda pública.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Intereses por arrendamientos financieros nacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Intereses de la deuda bilateral.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Intereses por arrendamientos financieros internacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Comisiones de la deuda pública.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Comisiones de la deuda pública interna.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Comisiones de la deuda pública externa.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Gastos de la deuda pública.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Gastos de la deuda pública interna.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Gastos de la deuda pública externa.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Costo por coberturas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Costos por coberturas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Apoyos financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Apoyos a Intermediarios financieros.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000
1	ADEFAS.	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000
	<b>Total de egresos.</b>	<b>191,238,525</b>	-	-	-	-	<b>1,547,441</b>	-	-	-	<b>192,785,966</b>

0000045

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

MONTAÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Descripción.	1. No etiquetado.							2. Etiquetado.			Total anual.
	1.1 Recursos fiscales.	1.2 Financiamientos internos.	1.3 Financiamientos externos.	1.4 Ingresos propios.	1.5 Recursos federales.	1.6 Recursos estatales.	1.7 Otros recursos de libre disposición.	2.5 Recursos federales.	2.6 Recursos estatales.	2.7 Otros recursos de transferencias federales etiquetadas.	
Gasto corriente.	166,699,949	-	-	-	-	-	1,547,441	-	-	-	168,247,390
Gasto de capital.	13,213,250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,213,250
Amortización de la deuda y disminución de pasivos.	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000
Pensiones y jubilaciones.	5,725,326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,725,326
Participaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de egresos</b>	<b>191,238,525</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,547,441</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192,785,966</b>

Descripción.	Capítulo 1000.	Capítulo 2000.	Capítulo 3000.	Capítulo 4000.	Capítulo 5000.	Capítulo 6000.	Capítulo 7000.	Capítulo 8000.	Capítulo 9000.	Total anual.
Gasto corriente.	53,601,844	35,242,083	79,403,463	-	-	-	-	-	-	168,247,390
Gasto de capital.	-	-	-	-	7,876,250	5,337,000	-	-	-	13,213,250
Amortización de la deuda y disminución de pasivos.	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000	-	5,600,000
Pensiones y jubilaciones.	-	-	-	5,725,326	-	-	-	-	-	5,725,326
Participaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de egresos</b>	<b>53,601,844</b>	<b>35,242,083</b>	<b>79,403,463</b>	<b>5,725,326</b>	<b>7,876,250</b>	<b>5,337,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,600,000</b>	<b>192,785,966</b>

[Multiple handwritten signatures and initials]

0000046

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CF	Descripción.	Total anual.
<b>1</b>	<b>Gobierno.</b>	-
<b>11</b>	<b>Legislación.</b>	-
111	Legislación.	-
112	Fiscalización.	-
<b>12</b>	<b>Justicia.</b>	-
121	Impartición de justicia.	-
122	Procuración de justicia.	-
123	Reclusión y readaptación social.	-
124	Derechos humanos.	-
<b>13</b>	<b>Coordinación de la política de gobierno.</b>	-
131	Presidencia/Gubernatura.	-
132	Política interior.	-
133	Preservación y cuidado del patrimonio público.	-
134	Función pública.	-
135	Asuntos jurídicos.	-
136	Organización de procesos electorales.	-
137	Población.	-
138	Territorio.	-
139	Otros.	-
<b>14</b>	<b>Relaciones exteriores.</b>	-
141	Relaciones exteriores.	-
<b>15</b>	<b>Asuntos financieros y hacendarios.</b>	-
151	Asuntos financieros.	-
152	Asuntos hacendarios.	-
<b>16</b>	<b>Seguridad nacional.</b>	-
161	Defensa.	-
162	Marina.	-
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional.	-
<b>17</b>	<b>Asuntos de orden público y de seguridad interior.</b>	-
171	Policía.	-
172	Protección civil.	-
173	Otros asuntos de orden público y seguridad.	-
174	Sistema nacional de seguridad pública.	-
<b>18</b>	<b>Otros servicios generales.</b>	-
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.	-
182	Servicios estadísticos.	-
183	Servicios de comunicación y medios.	-
184	Acceso a la información pública gubernamental.	-
185	Otros.	-
<b>2</b>	<b>Desarrollo social.</b>	192,785,966
<b>21</b>	<b>Protección ambiental.</b>	5,282,000
211	Ordenación de desechos.	-
212	Administración del agua.	-
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	5,282,000
214	Reducción de la contaminación.	-
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje.	-
216	Otros de protección ambiental.	-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

CF	Descripción.	Total anual.
<b>22</b>	<b>Vivienda y servicios a la comunidad.</b>	<b>187,503,966</b>
221	Urbanización.	-
222	Desarrollo comunitario.	-
223	Abastecimiento de agua.	187,503,966
224	Alumbrado público.	-
225	Vivienda.	-
226	Servicios comunales.	-
227	Desarrollo regional.	-
<b>23</b>	<b>Salud.</b>	-
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad.	-
232	Prestación de servicios de salud a la persona.	-
233	Generación de recursos para la salud.	-
234	Rectoría del sistema de salud.	-
235	Protección social en salud.	-
<b>24</b>	<b>Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.</b>	-
241	Deporte y recreación.	-
242	Cultura.	-
243	Radio, televisión y editoriales.	-
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales.	-
<b>25</b>	<b>Educación.</b>	-
251	Educación básica.	-
252	Educación media superior.	-
253	Educación superior.	-
254	Posgrado.	-
255	Educación para adultos.	-
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes.	-
<b>26</b>	<b>Protección social.</b>	-
261	Enfermedades e incapacidad.	-
262	Edad avanzada.	-
263	Familia e hijos.	-
264	Desempleo.	-
265	Alimentación y nutrición.	-
266	Apoyo social para la vivienda.	-
267	Indígenas.	-
268	Otros grupos vulnerables.	-
269	Otros de seguridad social y asistencia social.	-
<b>27</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	-
271	Otros asuntos sociales	-
<b>3</b>	<b>Desarrollo económico.</b>	-
<b>31</b>	<b>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.</b>	-
311	Asuntos económicos y comerciales en general.	-
312	Asuntos laborales generales.	-
<b>32</b>	<b>Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.</b>	-
321	Agropecuaria.	-
322	Silvicultura.	-
323	Acuicultura, pesca y caza.	-
324	Agroindustrial.	-



**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

CF	Descripción.	Total anual.
325	Hidroagrícola.	-
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario.	-
<b>33</b>	<b>Combustible y energía.</b>	-
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos.	-
332	Petróleo y gas natural (Hidrocarburos).	-
333	Combustibles nucleares.	-
334	Otros combustibles.	-
335	Electricidad.	-
336	Energía no eléctrica.	-
<b>34</b>	<b>Minería, manufacturas y construcción.</b>	-
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales.	-
342	Manufacturas.	-
343	Construcción.	-
<b>35</b>	<b>Transporte.</b>	-
351	Transporte por carretera.	-
352	Transporte por agua y puertos.	-
353	Transporte por ferrocarril.	-
354	Transporte aéreo.	-
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte.	-
356	Otros relacionados con transporte.	-
<b>36</b>	<b>Comunicaciones.</b>	-
361	Comunicaciones.	-
<b>37</b>	<b>Turismo.</b>	-
371	Turismo.	-
372	Hoteles y restaurantes.	-
<b>38</b>	<b>Ciencia, tecnología e innovación.</b>	-
381	Investigación científica.	-
382	Desarrollo tecnológico.	-
383	Servicios científicos y tecnológicos.	-
384	Innovación.	-
<b>39</b>	<b>Otras industrias y otros asuntos económicos.</b>	-
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito.	-
392	Otras industrias.	-
393	Otros asuntos económicos.	-
<b>4</b>	<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores.</b>	-
<b>41</b>	<b>Transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda.</b>	-
411	Deuda pública interna.	-
412	Deuda pública externa.	-
<b>42</b>	<b>Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.</b>	-
421	Transferencia entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
422	Participaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
423	Aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
<b>43</b>	<b>Saneamiento del sistema financiero.</b>	-
431	Saneamiento del sistema financiero.	-
432	Apoyos IPAB.	-
433	Banca de desarrollo.	-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CF	Descripción.	Total anual.
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS).	-
44	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	-
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	-
<b>Total de egresos.</b>		<b>192,785,966</b>

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several scribbles on the right side.

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF  
Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
Ejercicio fiscal 2023

Descripción.	Pensiones y jubilaciones.	Salud.	Riesgos de trabajo.	Invalidez y vida.	Otras prestaciones sociales.
<b>Tipo de sistema.</b>					
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del municipio.	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, contribución definida o mixto.	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada.</b>					
Activos.	192		192	192	
Edad máxima.	68		68	68	
Edad mínima.	20		20	20	
Edad promedio.	43.65		43.65	43.65	
Pensionados y jubilados.	18		0	3	
Edad máxima.	81		0	68	
Edad mínima.	63		0	52	
Edad promedio.	73.44		0	58.67	
Beneficiarios.	7				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos).					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario.					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario.					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %).	0.175		N/A	0.1376	
Crecimiento esperado de los activos (como %).	0.0076		0.0076	0.0076	
Edad de jubilación o pensión.	58.78		0	46.67	
Esperanza de vida.	22.47		0	32.82	
<b>Ingresos del fondo.</b>					
Ingresos anuales al fondo de pensiones.	0		0	0	
<b>Nómina anual.</b>					
Activos.	27875152.8		27875152.8	27875152.8	
Pensiones y jubilados.	1691424		0	334824	
Beneficiarios de pensionados y jubilados.					
<b>Monto mensual por pensión.</b>					
Máximo.	12510			13476	
Mínimo.	4650			5804	
Promedio.	7830.67			9300.67	
Monto de la reserva.	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones.					

0000051

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF  
Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
Ejercicio fiscal 2023

Descripción.	Pensiones y jubilaciones.	Salud.	Riesgos de trabajo.	Invalidez y vida.	Otras prestaciones sociales.
Pensiones y jubilaciones en curso de pago.	21887228.26	0	0	4096861.42	284558.8
Generación actual.	179741134.7	0	561845.87	8258128.57	7373084.06
Generaciones futuras.	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%.					
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras.	0	0	0	0	0
Otros ingresos.					
Déficit/superávit actuarial.					
Generación actual.	-201628362.9	0	-561845.87	-12354989.99	-7657642.86
Generaciones futuras.	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia.					
Año de descapitalización.	2021	2021	2021	2021	2021
Tasa de endimientto.	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02
Estudio actuarial.					
Año de elaboración del estudio actuarial.	2021	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial.	Valuaciones Actuarial	Valuaciones Actuarial	Valuaciones Actuarial	Valuaciones Actuarial	Valuaciones Actuarial

  
 Transparencia  
















**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Hojas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
ores	Sala de regidores	111					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
o	Sindicatura	111					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
ario general	Secretaría general	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
ente	Presidencia	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
TOR GENERAL		113	11	1	38,265	459,180		6,290	62,901			40,920	569,292
ENTE DE DIRECCIÓN		113	11	1	13,710	164,520		2,254	22,537			40,920	230,231
RECTOR		113	11	1	34,546	414,547		5,679	56,787			40,920	517,933
DINADOR DE PLANEACION		113	11	1	24,222	290,664		3,982	39,817			40,920	375,383
ENTE		113	11	1	13,317	159,804		2,189	21,891			40,920	224,804
ENTE		113	11	1	12,401	148,812		2,039	20,385			40,920	212,156
DINADOR DE GESTION Y COMUNICACIÓN		113	11	1	19,992	239,904		3,286	32,864			40,920	316,974
DINADOR JURIDICO		113	11	1	26,479	317,748		4,353	43,527			40,920	406,548
INDE DE COORDINACION DE JURIDICO		113	11	1	10,459	125,508		1,719	17,193			40,920	185,340
DINADOR DE DELEGACIONES		113	11	1	17,856	214,272		2,935	29,352			40,920	287,480
E ADMINISTRATIVO		113	11	1	28,826	345,912		4,739	47,385			40,920	438,956
ENTE		113	11	1	11,746	140,952		1,931	19,308			40,920	203,111
DINADOR DE INFORMATICA		113	11	1	19,993	239,916		3,287	32,865			40,920	316,988
AR COORDINADOR DE INFORMATICA		113	11	1	17,674	212,088		2,905	29,053			40,920	284,966
DINADOR DE CONTABILIDAD		113	11	1	24,247	290,964		3,986	39,858			40,920	375,728
RGADO DE CONTROL VEHICULAR		113	11	1	15,515	186,180		2,550	25,504			40,920	255,155
CIOS MEDICOS		113	11	1	21,313	255,756		3,504	35,035			40,920	335,215
ERA		113	11	1	10,944	131,328		1,799	17,990			40,920	192,037
ADMINISTRATIVO SECRETARIO		113	11	1	10,459	125,508		1,719	17,193			40,920	185,340
MONIO		113	11	1	11,746	140,952		1,931	19,308			40,920	203,111
AR DE PATRIMONIO		113	11	1	10,078	120,936		1,657	16,567			40,920	180,079
VO		113	11	1	12,400	148,800		2,038	20,384			40,920	212,142
RCHIVO		113	11	1	10,078	120,936		1,657	16,567			40,920	180,079
RGADA DE CAJAS		113	11	1	11,744	140,928		1,931	19,305			40,920	203,084
A		113	11	2	10,521	252,504		3,459	34,590			81,840	372,393
AR DE CONTABILIDAD		113	11	1	12,400	148,800		2,038	20,384			40,920	212,142
AR DE CONTABILIDAD		113	11	1	10,876	130,512		1,788	17,878			40,920	191,098
ISOS HUMANOS		113	11	1	16,000	192,000		2,630	26,301			40,920	261,852
AR DE RECURSOS HUMANOS		113	11	1	12,400	148,800		2,038	20,384			40,920	212,142
RAS		113	11	1	13,800	165,600		2,268	22,685			40,920	231,473
CENISTA		113	11	1	12,796	153,552		2,103	21,035			40,920	217,610
A'ERO		113	11	1	10,876	130,512		1,788	17,878			40,920	191,098
DENCIA		113	11	1	10,157	121,884		1,670	16,696			40,920	181,170
DENCIA		113	11	3	7,200	259,200		3,551	35,507			122,760	421,018
E AREA TECNICA		113	11	1	27,672	332,064		4,549	45,488			40,920	423,021
ENTE		113	11	1	11,745	140,940		1,931	19,307			40,920	203,098
DINADOR DE PRODUCCION		113	11	1	19,994	239,922		3,287	32,866			40,920	316,995

0000053

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

*[Handwritten signatures]*

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
REGADOR DE POZOS		113	11	1	16,115	193,380		2,649	26,490			40,920	263,439
ADOR DE POZOS		113	11	3	10,876	391,536		5,364	53,635			122,760	573,295
RIAR MANTENIMIENTO DE POZOS		113	11	2	10,677	256,248		3,510	35,102			81,840	376,701
RIAR MANTENIMIENTO DE POZOS		113	11	2	9,717	233,208		3,195	31,946			81,840	350,189
RIAR MANTENIMIENTO DE POZOS		113	11	1	12,056	144,672		1,982	19,818			40,920	207,392
DINADOR DE MANTENIMIENTO		113	11	1	19,994	239,922		3,287	32,866			40,920	316,995
NERO		113	11	1	12,676	152,112		2,084	20,837			40,920	215,953
RIAR DE CERRAJERO		113	11	1	9,774	117,288		1,607	16,067			40,920	175,882
NICO		113	11	1	11,356	136,272		1,867	18,667			40,920	197,726
RIAR DE MECANICO		113	11	1	10,613	127,356		1,745	17,446			40,920	187,467
DINADOR DE DISTRIBUCION		113	11	1	19,993	239,916		3,287	32,865			40,920	316,988
REGADO DE DISTRIBUCION Y MANTENIM		113	11	1	15,515	186,178		2,550	25,504			40,920	255,152
NERO		113	11	12	12,676	1,825,344		25,005	250,047			491,040	2,591,436
NERO		113	11	1	13,276	159,307		2,182	21,823			40,920	224,232
RIAR OPERATIVO EN FONTANERIA		113	11	12	11,492	1,654,848		22,669	226,692			491,040	2,395,249
CO ESPECIALIZADO DE DETENCION DE F		113	11	1	13,196	158,352		2,169	21,692			40,920	223,133
ER DE RELLENO DE CEPAS		113	11	2	12,676	304,224		4,167	41,675			81,840	431,906
RIAR OPERATIVO EN RELLENO DE CEPAS		113	11	5	9,717	583,020		7,987	79,866			204,600	875,472
ER DE REPARACION DE BACHES		113	11	2	12,676	304,224		4,167	41,675			81,840	431,906
RIAR EN REPARACION DE BACHES		113	11	3	9,717	349,812		4,792	47,919			122,760	525,283
ADOR DE PIPA		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094
ADOR DE RETROEXCAVADORA		113	11	2	11,492	275,808		3,778	37,782			81,840	399,208
ER DE VOLTEO		113	11	1	11,437	137,244		1,880	18,801			40,920	198,845
DINACION DE POTABILIZACION PLANTA		113	11	1	19,993	239,916		3,287	32,865			40,920	316,988
ADOR PLANTA POTABILIZADORA VIVERO		113	11	3	11,716	421,776		5,778	57,778			122,760	608,091
ADOR PLANTA POTABILIZADORA VIVERO		113	11	1	14,600	175,200		2,400	24,000			40,920	242,520
NERO		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094
NERO		113	11	1	10,207	122,484		1,678	16,779			40,920	181,860
NERO		113	11	1	12,676	152,112		2,084	20,837			40,920	215,953
ER Y OPERADOR DE PLANTA POTABILIZA		113	11	1	11,716	140,592		1,926	19,259			40,920	202,697
RO		113	11	1	8,637	103,644		1,420	14,198			40,920	160,182
DINADOR DE LABORATORIO Y MONITO		113	11	1	18,660	223,920		3,067	30,674			40,920	298,581
DINADOR DE PLANTA POTABILIZADORA		113	11	1	16,502	198,024		2,713	27,127			40,920	268,783
RIAR DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO		113	11	1	13,175	158,100		2,166	21,658			40,920	222,843
ADOR DE BOMBEO		113	11	2	11,717	281,208		3,852	38,522			81,840	405,422
DE OPERADOR DE BOMBEO		113	11	1	10,213	122,556		1,679	16,788			40,920	181,943
ADOR DE MANTENIMIENTO		113	11	2	11,717	281,208		3,852	38,522			81,840	405,422
OPERADOR DE MANTENIMIENTO		113	11	1	10,213	122,556		1,679	16,788			40,920	181,943
ANTE		113	11	1	10,213	122,556		1,679	16,788			40,920	181,943
DE MANTENIMIENTO Y JARDINERIA		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094
STA DE PROCESO Y LABORATORIO		113	11	1	16,800	201,600		2,762	27,616			40,920	272,898

0000054

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
ADOR DE PROCESO Y LABORATORIO		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094
DE OPERADOR DE PROCESO Y LABORATO		113	11	2	10,213	245,112		3,358	33,577			81,840	363,887
ADOR DE TELEMETRIA		113	11	1	15,944	191,328		2,621	26,209			40,920	261,078
DINADOR DE SANEAMIENTO		113	11	1	19,994	239,928		3,287	32,867			40,920	317,002
ADORES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO		113	11	6	11,716	843,552		11,556	115,555			245,520	1,216,183
ADOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO D		113	11	2	10,397	249,528		3,418	34,182			81,840	368,968
ADOR DE PIPA		113	11	2	11,717	281,208		3,852	38,522			81,840	405,422
NERO		113	11	1	11,196	134,352		1,840	18,404			40,920	195,517
NERO		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094
DINADOR DE ALCANTARILLADO		113	11	1	19,994	239,928		3,287	32,867			40,920	317,002
RGADO DE ALCANTARILLADO		113	11	1	13,636	163,632		2,242	22,415			40,920	229,209
AR OPERATIVO ALCANTARILLADO		113	11	4	9,717	466,416		6,389	63,893			163,680	700,378
AR OPERATIVO ALCANTARILLADO		113	11	1	10,876	130,512		1,788	17,878			40,920	191,098
AR OPERATIVO ALCANTARILLADO		113	11	1	10,876	130,512		1,788	17,878			40,920	191,098
RGADO DE PTAR Y MONITOREO DE DESC		113	11	1	16,502	198,024		2,713	27,127			40,920	268,783
ADOR PLANTA DE AGUAS NEGRAS		113	11	4	11,716	562,368		7,704	77,037			163,680	810,788
ENIMIENTO		113	11	1	11,196	134,352		1,840	18,404			40,920	195,517
E AREA COMERCIAL-		113	11	1	27,671	332,052		4,549	45,487			40,920	423,007
ACIONISTA		113	11	3	11,196	403,056		5,521	55,213			122,760	586,550
RGADO FACTURACION Y LECTURAS		113	11	1	16,756	201,072		2,754	27,544			40,920	272,291
RGADO DE MOROSOS		113	11	1	13,800	165,600		2,268	22,685			40,920	231,473
ACIONES		113	11	1	11,196	134,352		1,840	18,404			40,920	195,517
RISTA		113	11	7	11,206	941,304		12,895	128,946			286,440	1,369,584
RGADO CULTURA DEL AGUA		113	11	1	11,690	140,280		1,922	19,216			40,920	202,338
CTOR TIRADEROS DE AGUA		113	11	2	9,717	233,208		3,195	31,946			81,840	350,189
AR DE MOROSOS "A"		113	11	3	11,196	403,056		5,521	55,213			122,760	586,550
AR DE MOROSOS "B"		113	11	1	13,127	157,522		2,158	21,578			40,920	222,178
AR DE MOROSOS "B"		113	11	1	18,600	223,200		3,058	30,575			40,920	297,753
RGADO CAPILLA DE GUADALUPE		113	11	1	16,551	198,612		2,721	27,207			40,920	269,460
ADMINISTRATIVO SECRETARIA		113	11	1	9,477	113,724		1,558	15,579			40,920	171,780
A		113	11	1	9,237	110,844		1,518	15,184			40,920	168,467
ER DE PIPA DE AGUA CLORADA		113	11	1	9,877	118,524		1,624	16,236			40,920	177,304
ANERO		113	11	1	10,077	120,924		1,656	16,565			40,920	180,065
DE FONTANEROS		113	11	3	8,837	318,132		4,358	43,580			122,760	488,830
ANERO		113	11	2	11,492	275,808		3,778	37,782			81,840	399,208
AR ADMINISTRATIVO		113	11	1	10,904	130,848		1,792	17,924			40,920	191,485
TARIA		113	11	1	7,278	87,336		1,196	11,964			40,920	141,416
ANERO		113	11	1	11,876	142,512		1,952	19,522			40,920	204,906
DE FONTANERO		113	11	1	8,317	99,804		1,367	13,672			40,920	155,763
TARIA		113	11	1	7,278	87,336		1,196	11,964			40,920	141,416
DE FONTANERO		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094

0000055

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.	
					Mensual.	Anual.								
ANERO		113	11	1	10,840	130,080		1,782	17,819			40,920	190,601	
RGADO DE AGUA		113	11	1	12,676	152,112		2,084	20,837			40,920	215,953	
TARIA		113	11	1	7,277	87,324		1,196	11,962			40,920	141,402	
ANERO		113	11	2	9,717	233,208		3,195	31,946			81,840	350,189	
DE FONTANERO		113	11	2	8,317	199,608		2,734	27,344			81,840	311,526	
TARIA		113	11	1	6,100	73,200		1,003	10,027			40,920	125,150	
ANERO		113	11	1	9,717	116,604		1,597	15,973			40,920	175,094	
DE FONTANERO		113	11	1	7,078	84,936		1,164	11,635			40,920	138,655	
S EXTRAORDINARIAS		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				415,345			415,345
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	
	113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0	

0000056





PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113				Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0

0000058

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0

0000059  
 Personal

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.	
					Mensual.	Anual.								
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)							0

0900000

*[Handwritten signatures and scribbles]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
Ejercicio fiscal 2023

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0
		113					Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)						0

*[Large handwritten scribbles on the left margin]*

0000061

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom]*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131	132	132	133	134	1500	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.	Primas por años de servicios efectivos prestados.	Prima vacacional y dominical.	Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	Horas extraordinarias.	Compensaciones.	Otras prestaciones.	
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0
		113							Se requiere asignar la fuente de financiamiento (FF)				0

0000062

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**PLANTILLA DE PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Nombre de la plaza.	Adscripción.	Partida genérica.	FF.	No.	111-113 Dietas y sueldo base.		131 Primas por años de servicios efectivos prestados.	132 Prima vacacional y dominical.	132 Gratificación de fin de año (Aguinaldo).	133 Horas extraordinarias.	134 Compensaciones.	1500 Otras prestaciones.	Suma total de remuneraciones.
					Mensual.	Anual.							
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		113											0
		<b>TOTALES</b>		199	1,693,987	29,916,682	0	409,818	4,098,176	415,345	0	8,143,080	42,983,100

0000063





ID	Denominación del programa	Tipo de programa	Finalidad	Objeto	Sub-fuente	Nivel M.R.	Código del nivel M.R.	Resumen narrativa (Objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor meta programado 1 (Numerado)	Valor meta programado 2 (Denominado)	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 2000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 3000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 4000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 5000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 6000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 7000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 8000 (Aprobado) (SV\$)	Capítulo 9000 (Aprobado) (SV\$)	
															5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0000065

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2022

ID	Denominación del programa	Tipo de programa	Finalidad	Función	Subfunción	Nivel MIR	Código del nivel MIR	Resumen materia u Objeto(s)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor meta programado 1 (Numerador)	Valor meta programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000 (Aprobado)	Capítulo 2000 (Aprobado)	Capítulo 3000 (Aprobado)	Capítulo 4000 (Aprobado)	Capítulo 5000 (Aprobado)	Capítulo 6000 (Aprobado)	Capítulo 7000 (Aprobado)	Capítulo 8000 (Aprobado)	Capítulo 9000 (Aprobado)
															53,901,438.00	15,292,488.00	79,401,988.00	5,725,826.00	7,876,459.00	5,337,000.00	0.00	0.00	5,402,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

99000000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
 Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
 Ejercicio fiscal 2023

CF	Descripción.	Total anual.
<b>1</b>	<b>Gobierno.</b>	-
<b>11</b>	<b>Legislación.</b>	-
111	Legislación.	-
112	Fiscalización.	-
<b>12</b>	<b>Justicia.</b>	-
121	Impartición de justicia.	-
122	Procuración de justicia.	-
123	Reclusión y readaptación social.	-
124	Derechos humanos.	-
<b>13</b>	<b>Coordinación de la política de gobierno.</b>	-
131	Presidencia/Gubernatura.	-
132	Política interior.	-
133	Preservación y cuidado del patrimonio público.	-
134	Función pública.	-
135	Asuntos jurídicos.	-
136	Organización de procesos electorales.	-
137	Población.	-
138	Territorio.	-
139	Otros.	-
<b>14</b>	<b>Relaciones exteriores.</b>	-
141	Relaciones exteriores.	-
<b>15</b>	<b>Asuntos financieros y hacendarios.</b>	-
151	Asuntos financieros.	-
152	Asuntos hacendarios.	-
<b>16</b>	<b>Seguridad nacional.</b>	-
161	Defensa.	-
162	Marina.	-
163	Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional.	-
<b>17</b>	<b>Asuntos de orden público y de seguridad interior.</b>	-
171	Policía.	-
172	Protección civil.	-
173	Otros asuntos de orden público y seguridad.	-
174	Sistema nacional de seguridad pública.	-
<b>18</b>	<b>Otros servicios generales.</b>	-
181	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.	-
182	Servicios estadísticos.	-
183	Servicios de comunicación y medios.	-
184	Acceso a la información pública gubernamental.	-
185	Otros.	-
<b>2</b>	<b>Desarrollo social.</b>	192,785,966
<b>21</b>	<b>Protección ambiental.</b>	5,282,000
211	Ordenación de desechos.	-
212	Administración del agua.	-
213	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	5,282,000
214	Reducción de la contaminación.	-
215	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	-
216	Otros de protección ambiental.	-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

CF	Descripción.	Total anual.
<b>22</b>	<b>Vivienda y servicios a la comunidad.</b>	<b>187,503,966</b>
221	Urbanización.	-
222	Desarrollo comunitario.	-
223	Abastecimiento de agua.	187,503,966
224	Alumbrado público.	-
225	Vivienda.	-
226	Servicios comunales.	-
227	Desarrollo regional.	-
<b>23</b>	<b>Salud.</b>	-
231	Prestación de servicios de salud a la comunidad.	-
232	Prestación de servicios de salud a la persona.	-
233	Generación de recursos para la salud.	-
234	Rectoría del sistema de salud.	-
235	Protección social en salud.	-
<b>24</b>	<b>Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.</b>	-
241	Deporte y recreación.	-
242	Cultura.	-
243	Radio, televisión y editoriales.	-
244	Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales.	-
<b>25</b>	<b>Educación.</b>	-
251	Educación básica.	-
252	Educación media superior.	-
253	Educación superior.	-
254	Posgrado.	-
255	Educación para adultos.	-
256	Otros servicios educativos y actividades inherentes.	-
<b>26</b>	<b>Protección social.</b>	-
261	Enfermedades e incapacidad.	-
262	Edad avanzada.	-
263	Familia e hijos.	-
264	Desempleo.	-
265	Alimentación y nutrición.	-
266	Apoyo social para la vivienda.	-
267	Indígenas.	-
268	Otros grupos vulnerables.	-
269	Otros de seguridad social y asistencia social.	-
<b>27</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	-
271	Otros asuntos sociales	-
<b>3</b>	<b>Desarrollo económico.</b>	-
<b>31</b>	<b>Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.</b>	-
311	Asuntos económicos y comerciales en general.	-
312	Asuntos laborales generales.	-
<b>32</b>	<b>Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.</b>	-
321	Agropecuaria.	-
322	Silvicultura.	-
323	Acuicultura, pesca y caza.	-
324	Agronegocios.	-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
**Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA**  
**Ejercicio fiscal 2023**

CF	Descripción.	Total anual.
325	Hidroagrícola.	-
326	Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario.	-
<b>33</b>	<b>Combustible y energía.</b>	-
331	Carbón y otros combustibles minerales sólidos.	-
332	Petróleo y gas natural (Hidrocarburos).	-
333	Combustibles nucleares.	-
334	Otros combustibles.	-
335	Electricidad.	-
336	Energía no eléctrica.	-
<b>34</b>	<b>Minería, manufacturas y construcción.</b>	-
341	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales.	-
342	Manufacturas.	-
343	Construcción.	-
<b>35</b>	<b>Transporte.</b>	-
351	Transporte por carretera.	-
352	Transporte por agua y puertos.	-
353	Transporte por ferrocarril.	-
354	Transporte aéreo.	-
355	Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte.	-
356	Otros relacionados con transporte.	-
<b>36</b>	<b>Comunicaciones.</b>	-
361	Comunicaciones.	-
<b>37</b>	<b>Turismo.</b>	-
371	Turismo.	-
372	Hoteles y restaurantes.	-
<b>38</b>	<b>Ciencia, tecnología e innovación.</b>	-
381	Investigación científica.	-
382	Desarrollo tecnológico.	-
383	Servicios científicos y tecnológicos.	-
384	Innovación.	-
<b>39</b>	<b>Otras industrias y otros asuntos económicos.</b>	-
391	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito.	-
392	Otras industrias.	-
393	Otros asuntos económicos.	-
<b>4</b>	<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores.</b>	-
<b>41</b>	<b>Transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda.</b>	-
411	Deuda pública interna.	-
412	Deuda pública externa.	-
<b>42</b>	<b>Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.</b>	-
421	Transferencia entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
422	Participaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
423	Aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno.	-
<b>43</b>	<b>Saneamiento del sistema financiero.</b>	-
431	Saneamiento del sistema financiero.	-
432	Apoyos IPAB.	-
433	Banca de desarrollo.	-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**  
Ente público de Formato presupuesto 2023-v2 ASTEPA  
Ejercicio fiscal 2023

CF	Descripción.	Total anual.
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS).	-
44	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	-
441	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	-
Total de egresos.		192,785,966

*[The page contains numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink, scattered across the lower half of the document. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more hurried. There are also some illegible scribbles and marks.]*

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

1000	SERVICIOS PERSONALES		\$53,601,844.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		\$29,916,682.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$29,916,682.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$29,916,682.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$1,032,126.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$1,032,126.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,032,126.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$5,434,954.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		\$5,019,609.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,019,609.00
133	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$415,345.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$415,345.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL		\$5,483,508.00
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		\$821,431.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$821,431.00
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		\$4,542,077.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,542,077.00
144	APORTACIONES PARA SEGUROS		\$120,000.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$120,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$11,734,574.00
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		\$1,547,441.00
	17001	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	\$1,547,441.00
152	INDEMNIZACIONES		\$925,773.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$925,773.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES		\$9,261,360.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,261,360.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$35,242,083.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$530,869.00
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$203,884.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$203,884.00
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$250,000.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$250,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA		\$61,985.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$53,860.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$8,125.00
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		\$15,000.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$317,344.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$305,844.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$305,844.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		\$11,500.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$11,500.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$8,008,450.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		\$2,350,000.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,285,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$15,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$50,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		\$1,087,000.00
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$922,000.00

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$15,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$150,000.00
<b>243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO</b>			<b>\$178,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$164,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$10,000.00
<b>244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA</b>			<b>\$24,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$24,500.00
<b>245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>			<b>\$117,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$114,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>			<b>\$1,012,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$862,500.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$150,000.00
<b>247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>			<b>\$2,749,100.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,636,100.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$70,000.00
<b>248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>			<b>\$22,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$22,000.00
<b>249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>			<b>\$468,350.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$425,350.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
<b>2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>			<b>\$18,798,908.00</b>
<b>252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS</b>			<b>\$33,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$23,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
<b>253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>			<b>\$2,045,543.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,721,423.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$324,120.00
<b>255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>			<b>\$217,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$195,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$22,000.00
<b>256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS</b>			<b>\$4,091,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,222,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$69,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$800,000.00
<b>259 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</b>			<b>\$12,412,365.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$12,272,365.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$140,000.00
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>\$5,414,220.00</b>
<b>261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>\$5,414,220.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,842,772.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$571,448.00
<b>2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>			<b>\$401,092.00</b>
<b>271 VESTUARIO Y UNIFORMES</b>			<b>\$53,092.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$53,092.00
<b>272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>			<b>\$257,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$211,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$46,500.00
<b>275 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</b>			<b>\$90,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$90,500.00



PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>			<b>\$1,771,200.00</b>
<b>291 HERRAMIENTAS MENORES</b>			<b>\$288,200.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$253,200.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$35,000.00
<b>292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>			<b>\$50,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$47,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$10,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
<b>294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>			<b>\$235,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$235,000.00
<b>295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>			<b>\$79,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$36,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
<b>296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$655,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$655,000.00
<b>298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>			<b>\$429,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$411,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$18,000.00
<b>299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</b>			<b>\$25,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$22,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$79,403,463.00</b>
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>\$55,489,042.00</b>
<b>311 ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			<b>\$54,839,130.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$52,558,630.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,280,500.00
<b>312 GAS</b>			<b>\$9,011.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,011.00
<b>313 AGUA</b>			<b>\$13,892.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$13,892.00
<b>314 TELEFONÍA TRADICIONAL</b>			<b>\$57,660.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,952.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$6,708.00
<b>315 TELEFONÍA CELULAR</b>			<b>\$163,396.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$163,396.00
<b>317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN</b>			<b>\$398,453.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$398,453.00
<b>318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>			<b>\$7,500.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$7,500.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>\$1,023,301.00</b>
<b>322 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>			<b>\$43,201.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$43,201.00
<b>323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$14,300.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00
<b>325 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			<b>\$691,500.00</b>

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

	10100	RECAUDACION PROPIA	\$38,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,500.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$650,000.00
<b>327</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>\$60,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$60,000.00
<b>329</b>	<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>		<b>\$14,300.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>\$3,156,505.00</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS</b>		<b>\$1,037,920.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,037,920.00
<b>333</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>\$440,065.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$440,065.00
<b>334</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>		<b>\$129,208.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$54,208.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$75,000.00
<b>336</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</b>		<b>\$388,312.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$388,312.00
<b>339</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</b>		<b>\$1,161,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$765,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$396,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>\$1,243,703.00</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>		<b>\$550,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$550,000.00
<b>345</b>	<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b>		<b>\$664,703.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$664,703.00
<b>347</b>	<b>FLETES Y MANIOBRAS</b>		<b>\$29,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>\$7,058,150.00</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>		<b>\$47,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$47,000.00
<b>353</b>	<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>\$70,700.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,700.00
<b>354</b>	<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>		<b>\$150,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$110,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
<b>355</b>	<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>\$300,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
<b>357</b>	<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>		<b>\$6,475,450.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,275,450.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,200,000.00
<b>359</b>	<b>SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN</b>		<b>\$15,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>\$110,000.00</b>
<b>361</b>	<b>DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>		<b>\$110,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$110,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		<b>\$128,530.00</b>

PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

<b>375 VIATICOS EN EL PAIS</b>			<b>\$128,530.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$103,530.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$25,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>\$273,232.00</b>
<b>382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>			<b>\$198,232.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$198,232.00
<b>385 GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>			<b>\$75,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$75,000.00
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$10,921,000.00</b>
<b>391 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS</b>			<b>\$66,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$66,000.00
<b>392 IMPUESTOS Y DERECHOS</b>			<b>\$9,905,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,874,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$31,000.00
<b>396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES</b>			<b>\$750,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$750,000.00
<b>399 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>\$5,725,326.00</b>
<b>4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			<b>\$5,725,326.00</b>
<b>451 PENSIONES</b>			<b>\$630,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$630,000.00
<b>452 JUBILACIONES</b>			<b>\$5,095,326.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,095,326.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>\$7,876,250.00</b>
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>\$1,216,000.00</b>
<b>511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA</b>			<b>\$251,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$241,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
<b>515 EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>			<b>\$920,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$920,000.00
<b>519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>\$45,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$45,000.00
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			<b>\$120,000.00</b>
<b>521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>			<b>\$50,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
<b>523 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO</b>			<b>\$70,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,000.00
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>			<b>\$180,000.00</b>
<b>532 INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO</b>			<b>\$180,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$80,000.00
<b>5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$2,076,250.00</b>
<b>541 AUTOMÓVILES Y CAMIONES</b>			<b>\$2,051,250.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$401,250.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$1,650,000.00
<b>549 OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			<b>\$25,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			<b>\$4,284,000.00</b>
<b>562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL</b>			<b>\$2,724,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,700,000.00



# AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

## PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS

	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$624,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$400,000.00
<b>563 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</b>			<b>\$200,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</b>			<b>\$15,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
<b>566 EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>			<b>\$710,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$660,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$50,000.00
<b>567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA</b>			<b>\$515,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$475,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
<b>569 OTROS EQUIPOS</b>			<b>\$120,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$100,000.00
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>			<b>\$5,337,000.00</b>
<b>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>			<b>\$5,337,000.00</b>
<b>613 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>			<b>\$5,337,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,900,000.00
	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$3,437,000.00
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>			<b>\$5,600,000.00</b>
<b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>			<b>\$5,600,000.00</b>
<b>991 ADEFAS</b>			<b>\$5,600,000.00</b>
	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,400,000.00
	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$200,000.00

**PRESUPUESTO TOTAL: \$192,785,966.00**

## CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR  
 PROYECTO: 1 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

### CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: B PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS

### VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO

**PLAN MUNICIPAL:**

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

**PLAN ESTATAL:**

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

**PLAN NACIONAL:**

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

**OBJETIVOS DE LA ONU:**

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

### PROGRAMACION PRESUPUESTAL

**REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:**

OPORTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$29,916,682.00
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,032,126.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,019,609.00
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$415,345.00
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$821,431.00
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,542,077.00
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$120,000.00
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	GASTO CORRIENTE	17001	TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	\$1,547,441.00
152	INDEMNIZACIONES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$925,773.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,261,360.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$271,844.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$11,500.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$324,120.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,721,423.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$53,092.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$25,000.00
275		GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$90,500.00

CEDULAS PRESUPUESTALES

BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS  
TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE  
VESTIR

334	SERVICIOS DE CAPACITACION	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$54,208.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$22,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$168,232.00
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$66,000.00
451	PENSIONES	PENSIONES Y JUBILACIONES	10100	RECAUDACION PROPIA	\$630,000.00
452	JUBILACIONES	PENSIONES Y JUBILACIONES	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,095,326.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$62,235,089.00</b>

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and several scribbles and initials on the right side of the page.

## CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR  
 PROYECTO: 2 ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

### CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

### VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO

**PLAN MUNICIPAL:**

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

**PLAN ESTATAL:**

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

**PLAN NACIONAL:**

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

**OBJETIVOS DE LA ONU:**

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

### PROGRAMACION PRESUPUESTAL

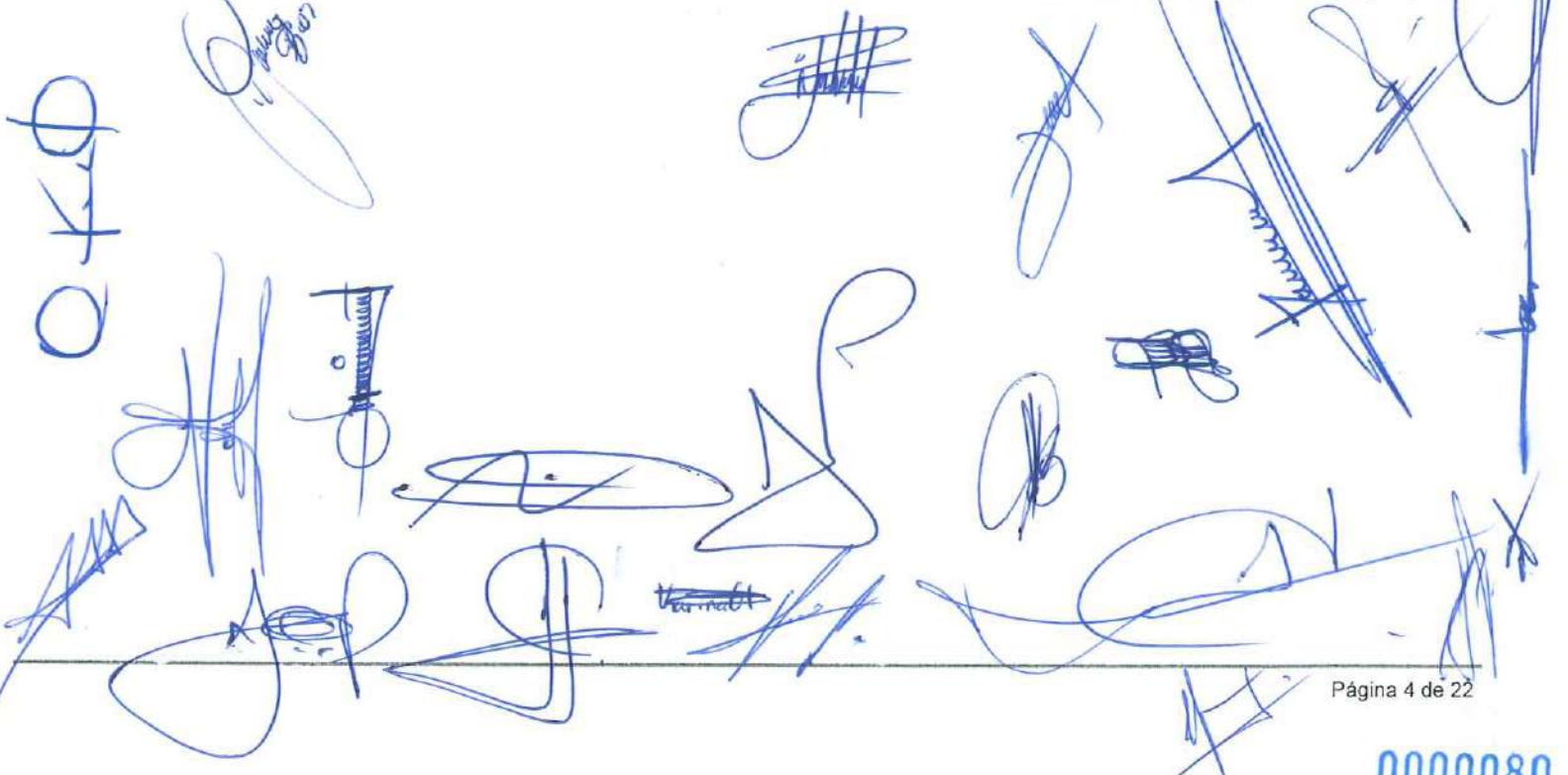
**REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:**

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$121,884.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$46,860.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES RECAUDACION PROPIA	\$3,125.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,527,772.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$539,448.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,280,500.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$46,486,265.00
312	GAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,811.00
313	AGUA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$13,892.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,952.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$6,708.00
315	TELEFONÍA CELULAR	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$163,396.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$398,453.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,000.00
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$43,201.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$60,000.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$14,300.00

CEDULAS PRESUPUESTALES

331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,037,920.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$90,065.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$258,312.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$650,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$550,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$664,703.00
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$95,000.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$103,530.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$25,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$75,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$9,874,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$30,000.00
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$750,000.00
991	ADEFAS	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,600,000.00
991	ADEFAS	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$200,000.00

TOTAL DEL PROYECTO: \$73,802,397.00





CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010202 COORDINACION DE INFORMATICA  
 PROYECTO: 3 VANGUARDIA TECNOLOGICA  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:  
 DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:  
 2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$250,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$235,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$350,000.00
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$60,000.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$900,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$40,000.00
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
527	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$1,970,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR

PROYECTO: 4 IMPLEMENTACION DE ARCHIVO GENERAL

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

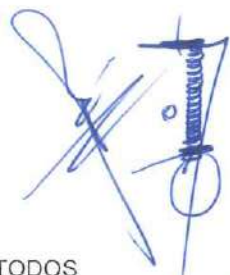
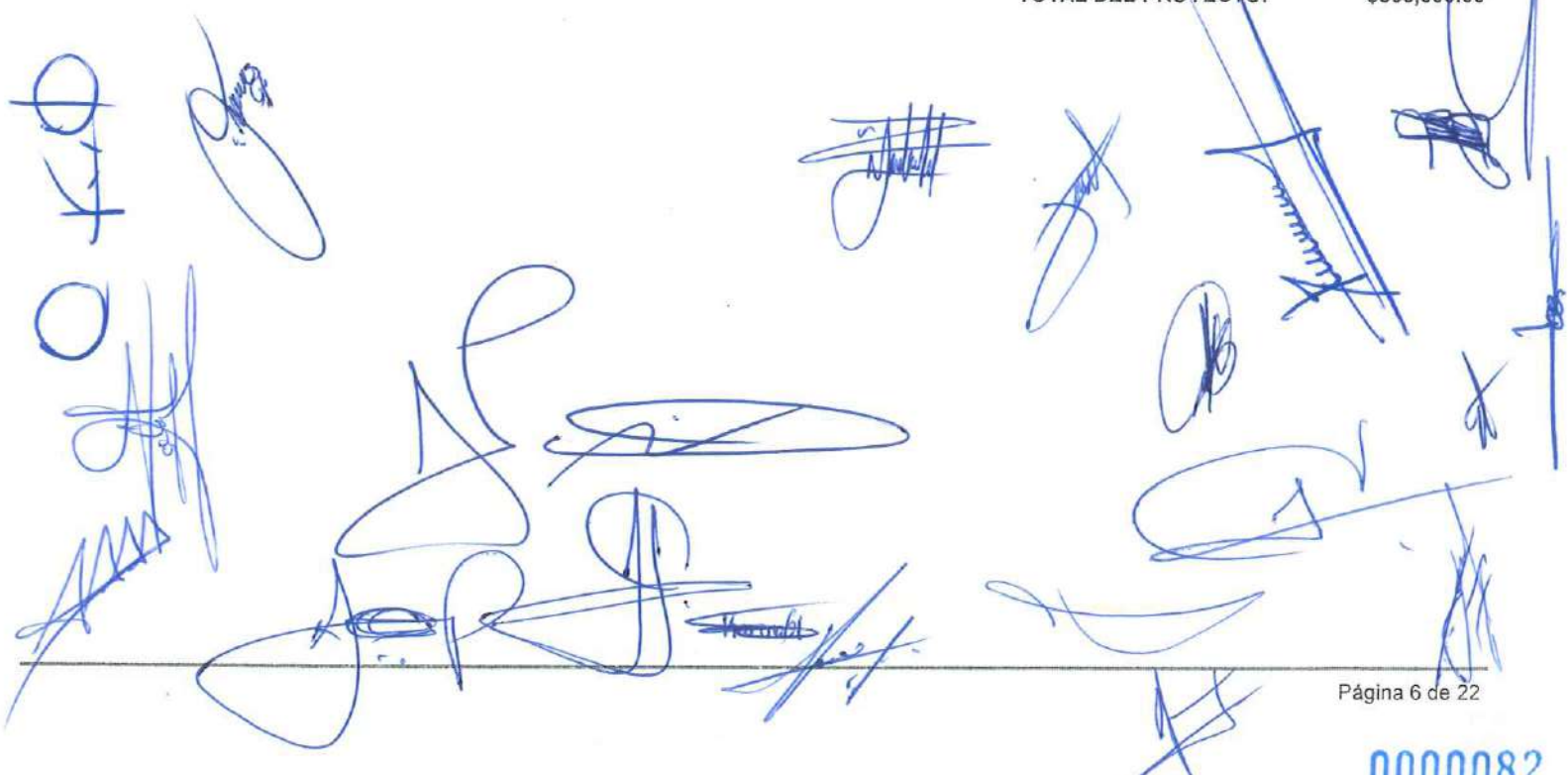
OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$81,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
247	ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$285,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$68,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$21,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$505,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010304 COORDINACION DE SANEAMIENTO  
 PROYECTO: 5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20103 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:  
 DT2.3. INCREMENTO EN EL VOLUMEN Y LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS TRATADAS.

PLAN NACIONAL:  
 1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$5,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$15,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$15,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$150,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$22,000.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$69,000.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$140,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$32,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$2,500.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$35,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,000.00

CEDULAS PRESUPUESTALES

326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$3,500.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$53,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$396,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$4,000.00
354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$700,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$1,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$10,000.00
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$80,000.00
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$1,650,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$100,000.00
566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$50,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$40,000.00
569	OTROS EQUIPOS	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$100,000.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$43,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$18,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$3,902,000.00</b>

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010303 COORDINACION DE POTABILIZACION DE PLANTA VIVEROS  
 PROYECTO: 6 POTABILIZACION  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$80,000.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$60,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$110,000.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$8,000.00
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$145,000.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,000.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,200,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$11,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,000.00
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00

## CEDULAS PRESUPUESTALES

312	GAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,200.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$65,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,000.00
354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$70,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,500,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$500,000.00
566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$1,500,000.00
991	ADEFAS	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	10100	RECAUDACION PROPIA	\$800,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
				<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>	<b>\$11,675,200.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010306 COORDINACION DE ALCANTARILLADO  
 PROYECTO: 7 AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20103 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD  
 PLAN ESTATAL:  
 DT2.3. INCREMENTO EN EL VOLUMEN Y LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS TRATADAS.  
 PLAN NACIONAL:  
 1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$150,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$50,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$10,000.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,500.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,500.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$70,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$800,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
294	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$50,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$107,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$1,380,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010305 COORDINACION DE LABORATORIO Y MONITOREO  
 PROYECTO: 8 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:  
 DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:  
 1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPC GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200.00
295	ReFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,000.00
354	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$40,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$8,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$104,200.00</b>





CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010302 COORDINACION DE PRODUCCION  
 PROYECTO: 9 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$34,000.00
243	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$465,000.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$846,100.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
266	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$8,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$12,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$150,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00

CEDULAS PRESUPUESTALES

347	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$150,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$400,000.00
566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$250,000.00
569	OTROS EQUIPOS	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$50,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$400,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$3,560,100.00</b>

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the lower half of the page.

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010312 COORDINACION DE MANTENIMIENTO  
 PROYECTO: 10 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$120,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$112,000.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$18,000.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$112,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$154,000.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$22,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$105,000.00
250	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$27,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$47,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$153,000.00

CEDULAS PRESUPUESTALES

567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,900,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$3,170,000.00</b>

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the lower half of the page]*

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010312 COORDINACION DE MANTENIMIENTO  
 PROYECTO: 11 MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:  
 DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:  
 1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$4,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$11,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$655,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$210,000.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$670,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$150,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$2,340,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010309 COORDINACION DE DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO

PROYECTO: 12 MANTENIMIENTO DE REDES

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,200,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$450,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$2,000.00
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$500,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$150,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
291	HERRÁMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$3,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$2,788,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010401 JEFATURA COMERCIAL OFICINA DE TITULAR

PROYECTO: 13 EFICIENCIA COMERCIAL

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

PROGRAMACION PRESUPUESTAL

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
247	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$350,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$5,350.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$745,400.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,500.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$10,700.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$37,450.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
541	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$401,250.00
549	OTROS EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$25,000.00
566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$80,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$1,856,650.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010401 JEFATURA COMERCIAL OFICINA DE TITULAR  
 PROYECTO: 14 CULTURA DEL AGUA  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.4. REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA EN EL DESPERDICIO DEL AGUA, A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE CONCIENTIZACIÓN QUE MODIFIQUE LOS PATRONES DE CONSUMO.

PLAN NACIONAL:

1.2 GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

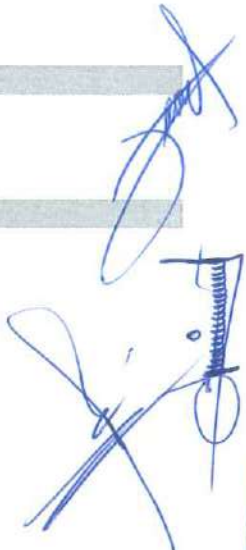
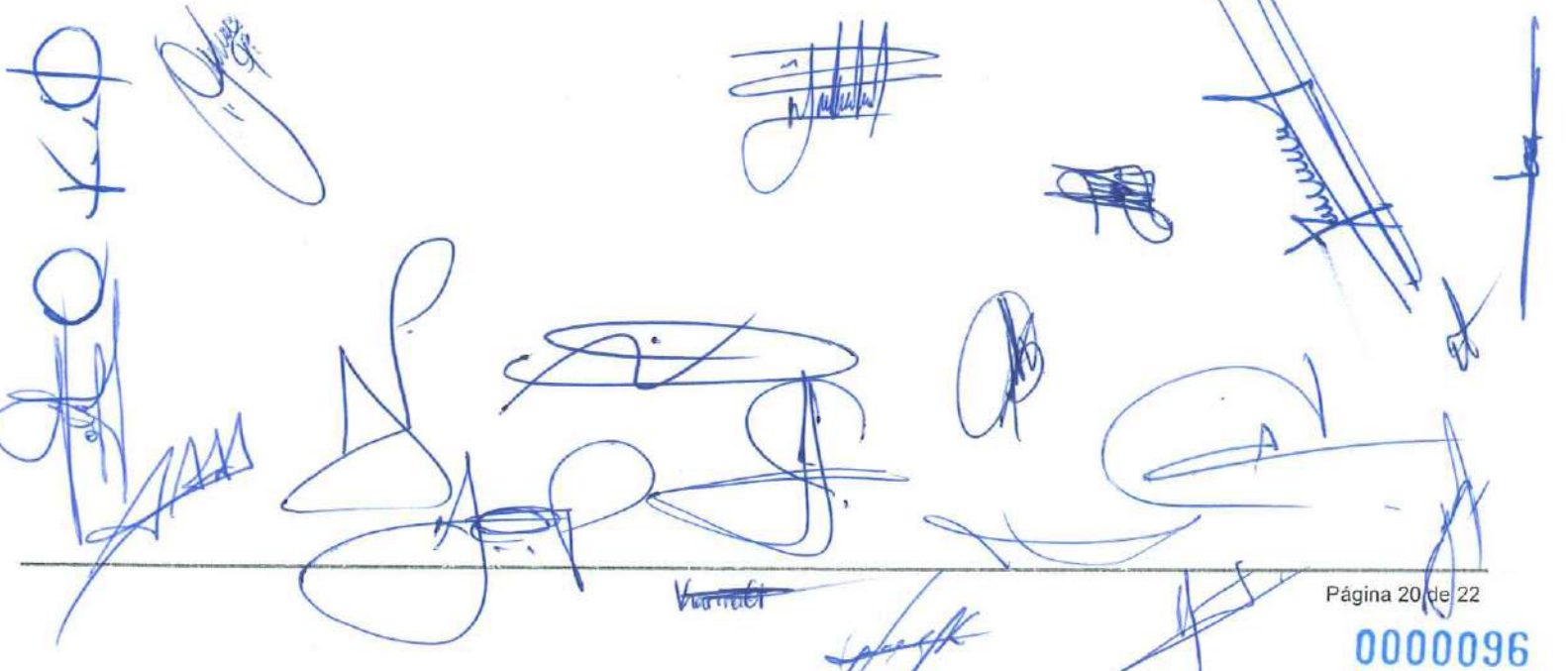
OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$30,000.00
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$15,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$75,000.00</b>



CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010310 COORDINACION DE DELEGACIONES  
 PROYECTO: 15 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LAS DELEGACIONES  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:  
 2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:  
 DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:  
 2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OBJETIVOS DE LA ONU:  
 6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$485,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$316,000.00
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
247	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$395,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$90,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$38,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$20,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GASTO CORRIENTE	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$600,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$50,000.00
569	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$200,000.00
250	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$700,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$3,144,000.00</b>

CEDULAS PRESUPUESTALES

DEPENDENCIA: 010301 JEFATURA TECNICA OFICINA DEL TITULAR  
 PROYECTO: 16 PROGRAMA DE ACCIONES PARA PRODER  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

**CLASIFICACION FUNCIONAL Y PROGRAMATICA**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 20203 ABASTECIMIENTO DE AGUA  
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: E PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

**VINCULACION A LOS PLANES DE DESARROLLO**

PLAN MUNICIPAL:

2.7.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

PLAN ESTATAL:

DT2.6. COBERTURA AMPLIADA DEL ACCESO AL AGUA CON UN SERVICIO ÍNTEGRAL Y DE CALIDAD.

PLAN NACIONAL:

2.8 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

OBJETIVOS DE LA ONU:

6.1 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

**PROGRAMACION PRESUPUESTAL**

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA:

PARTIDA	DESCRIPCION	TIPO GASTO	FF	RECURSO	IMPORTE
311	ENERGIA ELÉCTRICA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,072,365.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$100,000.00
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,229,600.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$6,072,365.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,900,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$1,200,000.00
566	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	GASTO DE CAPITAL	10100	RECAUDACION PROPIA	\$300,000.00
613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	GASTO DE CAPITAL	10300	5% INFRAESTRUCTURA	\$1,380,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	GASTO CORRIENTE	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$1,500,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	GASTO DE CAPITAL	10200	30% SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$524,000.00
<b>TOTAL DEL PROYECTO:</b>					<b>\$20,278,330.00</b>

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5.01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR

PROYECTO: 1 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: GARANTIZAR LAS RETRIBUCIONES ECONOMICAS ASI COMO PRESTACIONES Y PREVISION SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS Y JUBILADOS DEL ORGANISMO

JUSTIFICACION: SE DEBEN CUBRIR AL 100% LAS OBLIGACIONES Y PRESTACIONES OBRERO PATRONALES

IMPACTO: CONDICIONES DE VIDA DIGNA PARA LOS EMPLEADOS DEL ORGANISMO Y SUS FAMILIAS

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL- OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPESTOS
	SE CUMPLE CON LAS RETRIBUCIONES ECONOMICAS Y PRESTACIONES Y PREVISION SOCIAL PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LOS EMPLEADOS Y JUBILADOS DEL ORGANISMO	INDICADOR DE EMPLEADOS Y PENSIONADAS RETRIBUIDOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS RETRIBUIDAS ENTRE PERSONAS TOTALES A RETRIBUIR	EFICACIA	GESTION	PERSONAS RETRIBUIDAS EN TIEMPO FORMATOTAL DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS*100	Trimestral		

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]*

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR  
 PROYECTO: 2 ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: GARANTIZAR LOS SERVICIOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO

JUSTIFICACION:

IMPACTO:

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA REALIZACION DE PROYECTOS DEL ORGANISMO MEDIANTE UNA OPTIMA GESTION, ADQUISICION, CONTRATACION Y PAGO DE SERVICIOS Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA TODAS LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO	LA PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS CONSUMIBLES	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE EN EL PORCENTAJE EROGADO Y POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES EN RELACION AL MONTO PRESUPUESTADO	EFICACIA	GESTION	MONTO EROGADO TRIMESTRAL/MONTO PROYECTADO TRIMESTRAL*100	Trimestral		

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

DEPENDENCIA: 010202 COORDINACION DE INFORMATICA

PROYECTO: 3 VANGUARDIA TECNOLÓGICA

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: EFICIENTAR LOS PROCESOS Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DEL ORGANISMO

JUSTIFICACION: LLEVAR A CABO UNA TRANSICIÓN RÁPIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SOFTWARE PARA NO GENERAR INCONVENIENTES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

IMPACTO: LA POBLACION DE TEPETITLAN SE BENEFICIA CON LA RAPIDA ATENCION PRESTADA, FACILITADA POR LA TECNOLOGIA A LA VANGUARDIA

**MATRIZ DE INDICADORES**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
OBJETIVO	CONTRIBUIR CON LA MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MEDIANTE LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE SOLUCION A PROBLEMAS Y EXISTENTES Y FUTUROS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA CAPACIDAD DE SOLUCION DE INCIDENCIAS, REPORTES Y MEJORA'S INFORMATICAS	EFICACIA	GESTION	REPORTES ATENDIDOS/REPORTE SOLICITADOS *	Anual		100

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page, including a large signature that appears to be 'M. F. ...']*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010201 JEFATURA ADMINISTRATIVA OFICINA DEL TITULAR

PROYECTO: 4 IMPLEMENTACION DE ARCHIVO GENERAL

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: CREACION DE UN ARCHIVO GENERAL EN EL ORGANISMO Y ASI CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO PARA BRINDAR A LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO Y A LA CIUDADANIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN UNA MEJOR DISPOSICION Y SALVAGUARDO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ORGANISMO

JUSTIFICACION: CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN IMPLEMENTACION LA CREACION DE ARCHIVO GENERAL

IMPACTO: LA POBLACION TIENE ACCESO A LA INFORMACION DOCUMENTAL DEL ORGANISMO

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR CON UNA SOCIEDAD INFORMADA QUE HACER SUBSISTENTE MEDIANTE LA EXISTENCIA DE UNA ARCHIVO GENERAL	PORCENTAJE DE AVANCE DEL ARCHIVO GENERAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL AVANCE Y DEPURACION DEL ARCHIVO EN CIERTO PERIODO	EFICACIA	GESTION	EJERCICIOS ARCHIVADOS, DIGITALIZADOS Y DEPURADOS/EJERCICIOS PROGRAMADOS*1	Anual	BITACORA	SE COORDINAN Y COOPERAN TODOS LOS DEPARTAMENTOS PARA LOGRAR AVANCE DEL MAYOR NUMERO DE PERIODOS DOCUMENTACION ARCHIVADA Y DIGITALIZADA
PROPOSITO	QUE EXISTA UN ARCHIVO CON TODA LA INFORMACION DEL ORGANISMO TANTO FISICA COMO DIGITAL	PORCENTAJE DE AVANCE DEL ARCHIVO GENERAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL AVANCE Y DEPURACION DEL ARCHIVO EN CIERTO PERIODO	EFICACIA	GESTION	EJERCICIOS ARCHIVADOS, DIGITALIZADOS Y DEPURADOS/EJERCICIOS PROGRAMADOS*1	Anual	BITACORA	SE COORDINAN Y COOPERAN TODOS LOS DEPARTAMENTOS PARA LOGRAR AVANCE DEL MAYOR NUMERO DE PERIODOS DOCUMENTACION ARCHIVADA Y DIGITALIZADA
COMPONENTE	CREACION DE ARCHIVO GENERAL Y DOCUMENTOS ARCHIVADOS Y DEPURADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL ARCHIVO GENERAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL AVANCE Y DEPURACION DEL ARCHIVO EN CIERTO PERIODO	EFICACIA	GESTION	EJERCICIOS ARCHIVADOS, DIGITALIZADOS Y DEPURADOS/EJERCICIOS PROGRAMADOS*1	Anual	BITACORA	LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS SON MODERNAS Y RAPIDAS Y SE CUENTA CON EL ESPACIO ADECUADO PARA EL ARCHIVO
ACTIVIDAD	CATALOGAR, ARCHIVAR Y DIGITALIZAR DOCUMENTOS	Y PORCENTAJE DE AVANCE ARCHIVADO	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL AVANCE DEL ARCHIVO EN CIERTO PERIODO	EFICACIA	GESTION	EJERCICIOS ARCHIVADOS, DEPURADOS/EJERCICIOS PROGRAMADOS*1	Anual	BITACORA	SE CUENTA CON EL MATERIAL SUFICIENTE Y HERRAMIENTAS DE DIGITALIZACION
ACTIVIDAD	DEPURAR CON FECHAS CUMPLIMIENTO VENCIDAS	DEPURACION DE ARCHIVO	ES EL INDICADOR QUE MIDE LA DEPURACION DEL ARCHIVO EN CIERTO PERIODO	EFICACIA	GESTION	EJERCICIOS DEPURADOS/EJERCICIOS PROGRAMADOS*1	Anual	BITACORA	SE CUENTA CON EL CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL, GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010304 COORDINACION DE SANEAMIENTO

PROYECTO: 5 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CONTRIBUYE AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE BENEFICIANDO A LA POBLACION TEPATITLENSE

JUSTIFICACION: NO SE DISPONE DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS NECESARIOS ASI COMO EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA CONTINUAR CON LA OPERACION NORMAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO EN CASO DE CONTINGENCIA AFECTANDO A LA POBLACION DE TEPATITLAN

IMPACTO: POBLACION DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN Y SUS ALREDEDORES DONDE DESEMBOCAN LAS AGUAS TRATADAS

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPESTOS
FIN	AUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LOS PROCESOS DE CAPTACION, POTABILIZACION Y CONDUCCION DEL AGUA PARA OFRECER UN SERVICIO CONTINUO, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CALIDAD DE AGUA	INDICADOR DE AGUA ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DE ASTEPA EN SU TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.	EFICACIA	GESTION	(TOTAL DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS/TOTAL DE AGUAS RESIDUALES PRODUCIDAS Y CONDUCTIDAS POR COLECTORES) * 100	Anual	REPORTES DE AFORO REALIZADOS EN COLECTORES Y REPORTES DIARIOS DE OPERACION	SE MEJORA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN MANTENIENDO EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NUEVA.	
PROPOSITO	LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CONTRIBUYE AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE BENEFICIANDO A LA POBLACION TEPATITLENSE	DE PORCENTAJE DE OPERACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.	EFICACIA	GESTION	(DIAS OPERADOS AL CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD / DIAS DEL AÑO) * 100	Reporte diario de operacion y analisis de calidad de agua	CON CUENTA CON INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO EQUIPO ESPECIALIZADO ASI COMO CONDICIONES AMBIENTALES FAVORABLES PARA LA OPERACION DE LA PLANTA LOS 365 DIAS DEL AÑO	
COMPONENTE	AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES	EN PORCENTAJE DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO	ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(TOTAL METROS CUBICOS TRATADOS MENSUALMENTE / CAPACIDAD TOTAL DE TRATAMIENTO MENSUAL) * 100	Mensual	REPORTES DIARIOS DE OPERACION	EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

0000103



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	EJECUCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO	DE PORCENTAJE MANTENIMIENTOS REALIZADOS DE	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(MANTENIMIENTO REALIZADOS / MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) * 100	Mensual	BITACORA MANTENIMIENTO	DE EXISTEN HUMANOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RECURSOS MATERIALES ECONOMICOS PARA EL
ACTIVIDAD OPERACION ADECUADA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		DE PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE OPERACION PROGRAMADAS REALIZADAS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y REALIZADAS POR PARTE DE PERSONAL PARA LA ADECUADA OPERACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100	Mensual	REPORTE DIARIO DE OPERACION Y BITACORA DE ANALISIS DE AGUA	DE EL PERSONAL REALIZA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN LOS 365 DIAS DEL AÑO.	

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]*



Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010303 COORDINACION DE POTABILIZACION DE PLANTA VIVEROS

PROYECTO: 6 POTABILIZACION

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

OBJETIVO: SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS ADECUADOS, PARA LA OPERACIÓN OPTIMA DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS BANEFIICIANDO A LA POBLACION DE TEPATITLAN

JUSTIFICACION: SE DEBE POTABILIZAR EL AGUA CORRECTAMENTE PARA ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION

IMPACTO: QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN CUENTE CON AGUA POTABLE ACORDE A LA NOM

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
UN	ALUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LOS PROCESOS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL AGUA PARA OFRECER UN SERVICIO CONTINUO, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CALIDAD DE AGUA.	PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DE ASTEPA EN SU CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION DE TEPATITLAN	EFICACIA	GESTION	(TOTAL DE AGUA PRODUCIDA / CANTIDAD DE AGUA PROGRAMADA) *100	Anual	REPORTES BITACORAS DE MEDIDORES DE ENTRADA DE LAS PRESAS Y REPORTES DIARIOS DE OPERACIÓN	DE SE MEJORA EL SERVICIO DE POTABILIZACION DE AGUA, MANTENIMIENTO EN Y CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA NUEVA.
PROPOSITO	SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA, EQUIPOS Y MANTENIMIENTOS ADECUADOS, PARA LA OPERACIÓN OPTIMA DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS BANEFIICIANDO A LA POBLACION DE TEPATITLAN.	PERSONAS BENEFICIARIAS CON AGUA POTABILIZADA EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS CABECERA MUNICIPAL.	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA EN CON LA POTABILIZACION DE AGUA EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS.	EFICACIA	GESTION	TOTAL POBLACION QUE SE SURTE DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS / TOTAL DE LA POBLACION EN LA CABECERA MUNICIPAL * 100	Anual	REPORTE DE OPERACION LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE ASTEPA OPERAN CORRECTAMENTE, PROPORCIONANDO A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL AGUA DE CALIDAD.	
COMPONENTE	AGUA CRUDA RECIBIDA DE LAS PRESAS, POTABILIZADA EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS.	DE LA CAPACIDAD DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA.	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA.	EFICACIA	GESTION	(TOTAL METROS CUBICOS POTABILIZADOS / CAPACIDAD TOTAL DE POTABILIZACION MENSUAL) * 100	Mensual	REPORTES DIARIOS DE OPERACION.	EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS.
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS	DE PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS.	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA.	EFICACIA	GESTION	(MANTENIMIENTO REALIZADOS / MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) * 100	Mensual	BITACORA MANTENIMIENTO	DE EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES ECONOMICOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS.

0000105



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	OPERACIÓN ADECUADA DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA	PORCENTAJE DE ANÁLISIS PROGRAMADOS REALIZADOS.	DE AGUA Y EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE AGUA REALIZADOS POR PARTE DE PERSONAL PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA	EFICACIA	GESTIÓN	TOTAL ANALISIS REALIZADOS MENSUALMENTE / TOTAL ANALISIS PROGRAMADOS ANUAL) *100	DE	Mensual	REPORTE DIARIO DE OPERACIÓN Y BITACORA DE ANALISIS DE AGUA	DE EL PERSONAL REALIZA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO EN LOS 365 DIAS DEL AÑO.
-----------	---	--	--	----------	---------	---	----	---------	--	---

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the table area]*

0000106

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010306 COORDINACION DE ALCANTARILLADO  
 PROYECTO: 7 AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: PRESTAR UN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EFICIENTE Y DE CALIDAD

JUSTIFICACION: LA RED DE ALCANTARILLADO POR SU ANTIGUEDAD EN ALGUNAS ZONAS PRESENTAN DAÑOS CONSIDERABLES AJUNADO A LA GRAN CANTIDAD DE DESECHOS SOLIDOS CONSTANTEMENTE HAY ROTURAS Y TAPONAMIENTOS DE TUBERIAS. VECINOS DE ESAS ZONAS SUFREN EL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL DE AGUAS RESIDUALES

IMPACTO: POBLACION EN GENERAL QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPESTOS
FIN	CONTRIBUIR A QUE UN MUNICIPIO LIBRE DE ESCURRIMIENTO POR AGUAS NEGRIAS MEDIANTE UN SERVICIO DE ALCANTARILLADO	QUE PORCENTAJE TRABAJOS ATENDIDOS EN TRABAJOS ATENDIDOS	DE DEFINE EL PORCENTAJE DE REPORTES DE LA CIUDADANIA EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS	EFICACIA	GESTION	REPORTES GENERADOS / REPORTES ATENDIDOS * 100	Anual	REPORTES DE ORDENES DE TRABAJO SISTEMA PROCESOS	SERVICIO DEL ALCANTARILLADO DE AGUA CALIDAD
PROPOSITO	UN MUNICIPIO INFRAESTRUCTURA OPERACION	CON PORCENTAJE EN TRABAJOS ATENDIDOS	DE DEFINE EL PORCENTAJE DE REPORTES DE LA CIUDADANIA EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS	EFICACIA	GESTION	REPORTES GENERADOS / REPORTES ATENDIDOS * 100	Anual	REPORTES DE ORDENES DE TRABAJO SISTEMA PROCESOS	CON CONTAR DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA MANO DE OBRA
COMPONENTE	TRABAJOS MANTENIMIENTO REHABILITACION DE ALCANTARILLADO	DE PORCENTAJE Y TRABAJOS ATENDIDOS	DE DEFINE EL PORCENTAJE DE REPORTES DE LA CIUDADANIA EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS	EFICACIA	GESTION	REPORTES GENERADOS / REPORTES ATENDIDOS * 100	Mensual	REPORTES DE ORDENES DE TRABAJO SISTEMA PROCESOS	TENER DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA
ACTIVIDAD	REALIZAR TRABAJOS DE ALCANTARILLADO	DE PORCENTAJE TRABAJOS ATENDIDOS	DE DEFINE EL PORCENTAJE DE REPORTES DE LA CIUDADANIA EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS	EFICACIA	GESTION	REPORTES GENERADOS / REPORTES ATENDIDOS * 100	Mensual	REPORTES DE ORDENES DE TRABAJO SISTEMA PROCESOS	CON Y DE
ACTIVIDAD	RECIBIR, EVALUAR Y PROGRAMAR TRABAJOS	Y PORCENTAJE TRABAJOS ATENDIDOS	DE DEFINE EL PORCENTAJE DE REPORTES DE LA CIUDADANIA EFECTIVAMENTE CONCLUIDOS	EFICACIA	GESTION	REPORTES GENERADOS / REPORTES ATENDIDOS * 100	Mensual	REPORTES DE ORDENES DE TRABAJO SISTEMA PROCESOS	CON REPORTES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom right portion of the page.]*

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA: 010305 COORDINACIÓN DE LABORATORIO Y MONITOREO

PROYECTO: 8 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: ANALIZAR DE MANERA ÓPTIMA Y EFICAZ EL AGUA POTABLE

JUSTIFICACIÓN: MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO EL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA PARA CUMPLIR CON LOS ANÁLISIS DE AGUA EN TIEMPO Y FORMA

IMPACTO: LA POBLACION DE TEPATITLÁN RECIBE AGUA DENTRO DE LA NOM

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
OBJETIVO	ANÁLISIS DE CALIDAD PORCENTAJE EN EL ANALISIS REALIZADOS DE LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA.	DE ES EL INDICADOR DE EFICIENCIA DE ASTEPA EN SU CONTRIBUCION AL TOTAL E ANALISIS REALIZADOS EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES	EFICIENCIA	GESTION	(TOTAL ANALISIS REALIZADOS EN EL AÑO 2023) / (TOTAL ANALISIS PROGRAMADOS EN EL AÑO 2023) *100	Trimestral			

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]*

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010302 COORDINACION DE PRODUCCION  
 PROYECTO: 9 PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, BENEFICIANDO LA CIUDAD DE TEPATITLAN

JUSTIFICACION: LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO QUE PERTENECEN AL ORGANISMO OPERADOR, AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, DEBEN OPERAR A LA CAPACIDAD REQUERIDA LOS 365 DIAS DEL AÑO PARA SUMINISTRAR AGUA QUE SERA DISTRIBUIDA A LA POBLACION, PARA REALIZAR ESTAS FUNCIONES SE REQUIERE DE MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA ASEGURAR TENER EL AGUA NECESARIA PARA DISTRIBUIR AL LA POBLACION DE TEPATITLAN, SIN REALIZACION DE TANDEOS

IMPACTO: POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLAN Y SUS DELEGACIONES

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
FIN	AUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LOS PROCESOS DE CAPTACION, POTABILIZACION, CONDUCCION Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA OFRECER UN SERVICIO CONTINUO, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CALIDAD DE AGUA	DE PORCENTAJE DE OPERACION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE BENEFICIANDO A LA POBLACION TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DE ASTEPA EN SU PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE TOMAS REGISTRADAS AL AÑO 2022) * 100	Anual	CENSO DEL PROGRAMA DE AGUA SOLUCIONES	SE MEJORA EL SERVICIO DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE MANTENIENDO EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, Y CONSERVADO LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO.
PROPOSITO	LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE BENEFICIANDO A LA POBLACION TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE TOMAS REGISTRADAS / NUMERO DE TOMAS CON SERVICIO) * 100	Anual	REPORTES DEL PROGRAMA DE AGUA SOLUCIONES	DEL SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO ESPECIALIZADO ASI COMO CONDICIONES FAVORABLES PARA LA OPERACION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO LOS 365 DIAS DEL AÑO
COMPONENTE	SE EVALUA LA CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADA MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN	DE AGUA PROBLEMATICAS OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE BENEFICIANDO A LA POBLACION TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO A CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR ASTEPA DEL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(RECLAMACIONES DE USUARIOS * 1000 / TOMAS REGISTRADAS)	Mensual	REPORTES OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE AGUA SOLUCIONES	EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES ECONOMICOS SUFICIENTES PARA ENERENTAR LOS PROBLEMAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABSTECIMIENTO.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	EJECUCION MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	DE PORCENTAJE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS POZOS A CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR EN EL MUNICIPIO	EFICACIA	GESTION	(MANTENIMIENTO S REALIZADOS / MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) * 100	Mensual	REPORTES OBTENIDOS DEL PROGRAMA Y SOLUCIONES	EXISTEN AGUA HUMANOS, Y SUFFICIENTES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	RECURSOS MATERIALES ECONOMICOS PARA EL
ACTIVIDAD	OPERACION CORRECTA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL OPERADOR.	DE PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ORGANISMO PROGRAMADAS REALIZADAS	DE LA EFICACIA EN LA EJECUCION Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE PERSONAL PARA LA ADECUADA OPERACION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	EFICACIA	GESTION	(TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100	Mensual	REPORTES DIARIO DE OPERACION Y REGISTRO	DE EL PERSONAL REALIZA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO. EN LOS 365 DIAS DEL AÑO.	

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the lower half of the page, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.]*

DEPENDENCIA: 010312 COORDINACION DE MANTENIMIENTO

PROYECTO: 10 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

OBJETIVO: SE MANTIENE EN ESTADO OPTIMO DE FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DEL ORGANISMO, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACION DE TEPATITLÁN

JUSTIFICACION: LA INFRAESTRUCTURA DEL ORGANISMO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO AFECTANDO LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA POBLACION DE TEPATITLÁN.

IMPACTO: LA POBLACION DE TEPATITLÁN RECIBE SERVICIO DE CALIDAD

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
OBJETIVO	INFRAESTRUCTURA MANTENIDA EN CONDICIONES OPTIMAS DE OPERACION	PORCENTAJE MANTENIMIENTOS INFRAESTRUCTURA	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DE ASTEPA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.	EFICACIA	GESTION	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A AENDIDAS/SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADAS	Mensual		100

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA: 010312 COORDINACION DE MANTENIMIENTO

PROYECTO: 11 MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

OBJETIVO: SE MANTIENE EN ESTADO OPTIMO DE FUNCIONAMIENTO EL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACION DE TEPATITLÁN

JUSTIFICACION: EJECUCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO

IMPACTO: SI EL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, SE PRESTA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
OBJETIVO	VEHICULOS DISPONIBLES EN PORCENTAJE DE CONDICIONES OPTIMAS DE OPERACION	DE ES EL INDICADOR DE EFICACIA EN GESTION QUE MIDE LA EFICACIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE PROPORCIONA AL PARQUE VEHICULAR.	DE LA EL	EFICACIA	GESTION	PROMEDIO MENSUAL DE NUMERO DE VEHICULOS EN CONDICIONES OPTIMAS/TOTAL DE VEHICULOS * 100	Mensual		

*[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010309 COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO

PROYECTO: 12 MANTENIMIENTO DE REDES

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN SE MANTIENEN EN CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE TEPATITLÁN

JUSTIFICACIÓN: SE REQUIERE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA GARANTIZAR EL ABASTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION

IMPACTO: POBLACION DE LA CIUDAD DE TEPATITLÁN QUE CUENTA CON SERVICIO DE ASTEPA

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
FIN	AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTOS Y UNA PLANEACIÓN DE OBRA NUEVA PROYECTADA PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE	PORCENTAJE DE AUMENTO EN LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS.	DE ES EL INDICADOR DE LA GESTIÓN QUE MIDE LA EFICACIA DE ASTEPA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION DE TEPATITLÁN.	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE TOMAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2023) / (NUMERO DE TOMAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2022 * 100)	Anual	PADRON DE USUARIOS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
PROPOSITO	LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN MANTIENEN EN ONDICIONES ADECUADAS FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION DE TEPATITLÁN	DE PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE.	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATITLÁN.	EFICACIA	GESTION	TOTAL DE LA POBLACION EN LA CABECERA MUNICIPAL TOTAL DE LA POBLACION CON SERVICIO CONTINUO * 100	Anual	REPORTE EN SISTEMA	LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE ASTEPA OPERAN CORRECTAMENTE, PROPORCIONANDO A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL AGUA DE CALIDAD. SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS.
COMPONENTE	MANTENIMIENTOS A REDES DE AGUA POTABLE TRABAJOS TERMINADOS. REALIZADOS.	DE LAS PORCENTAJE DE TRABAJOS TERMINADOS.	DE ES EL INDICADOR DE GESTION QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCION A LOS REPORTES GENERADOS.	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE REPORTES CONCLUIDOS) / (NUMERO DE REPORTES GENERADOS EN MENOS DE UNA SEMANA) * 100	Mensual	REPORTE EN SISTEMA	LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS.
ACTIVIDAD	EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION DE LINEAS SUSTITUCION Y AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION	DE PORCENTAJE DE SUSTITUCION Y AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION	DE MIDE EL PORCENTAJE DE Y METROS LINEALES DE TUBERIA SUSTITUIDA.	EFICACIA	GESTION	(METROS LINEALES DE TUBERIA INSTALADOS) / (METROS LINEALES DE TUBERIA PROGRAMADOS * 100)	Mensual	REPORTE EN SISTEMA	SE CUENTA CON EL MATERIAL SUFICIENTE PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTOS.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010401 JEFATURA COMERCIAL OFICINA DE TITULAR

PROYECTO: 13 EFICIENCIA COMERCIAL

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

OBJETIVO: AUMENTAR LA EFICIENCIA COMERCIAL

JUSTIFICACION: ES NECESARIO CONTAR CON RECAUDACION ACEPTABLE, USUARIOS CON CLASIFICACION DE TARIFA DE ACUERDO AL USO DE GIRO, COBROS CON MICROMEDICION REAL

IMPACTO: A LA POBLACION EN GENERAL Y SUSTENTABILIDAD DEL ORGANISMO

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	REPORTE	MEDIOS	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANIA Y LA INFRAESTRUCTURA DEL ORGANISMO MEDIANTE LA GESTION Y CAPTACION EFICIENTE DE RECURSOS	EFICIENCIA COMERCIAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE PORCENTAJE DE AGUA RECAUDADA VS TOTAL DEL AGUA FACTURADA	EFICACIA	GESTION	(RECAUDACION MENSUAL/FACTURACION MENSUAL) *100	Anual	REPORTE COMERCIAL PROCESOS	SISTEMA SE AGUA	LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ORGANISMO Y DE ESTA MANERA PODER DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANIA DE MANERA EFICIENTE
PROPOSITO	QUE LA POBLACION DE TEPATITLAN CUENTE CON SERVICIOS EFICIENTES Y OPORTUNOS	EFICIENCIA COMERCIAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE PORCENTAJE DE AGUA RECAUDADA VS TOTAL DEL AGUA FACTURADA	EFICACIA	GESTION	(RECAUDACION MENSUAL/FACTURACION MENSUAL) *100	Anual	REPORTE COMERCIAL PROCESOS	SISTEMA SE AGUA	LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ORGANISMO Y DE ESTA MANERA PODER DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANIA DE MANERA EFICIENTE
COMPONENTE	EFICIENCIA COMERCIAL	EFICIENCIA COMERCIAL	ES EL INDICADOR QUE MIDE PORCENTAJE DE AGUA RECAUDADA VS TOTAL DEL AGUA FACTURADA	EFICACIA	GESTION	(RECAUDACION MENSUAL/FACTURACION MENSUAL) *100	Anual	REPORTE COMERCIAL PROCESOS	SISTEMA SE AGUA	LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ORGANISMO Y DE ESTA MANERA PODER DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANIA DE MANERA EFICIENTE
ACTIVIDAD	DEPURACION DE USUARIOS	DE USUARIOS EN CLASIFICADAS DE GIRO TARIFA CORRECTA	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL NUMERO DE CUENTAS EN CLASIFICADAS DE GIRO	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE TERMINADOS POR CAMBIO DE DATOS COMERCIALES) / NUMERO DE PROCESOS GENERADOS DE CAMBIO DE DATOS COMERCIALES) *100	Mensual	REPORTE COMERCIAL PROCESOS	SISTEMA SE AGUA	LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE VISITA DE INSPECCION Y AUTORIZACION PARA LA RECLASIFICACION DE TOMAS SEGUN SU GIRO DE USOS



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

*Handwritten initials/signature*

ACTIVIDAD	HACER MANTENIMIENTOS Y REUBICACIONES DE MEDIDORES	INSTALACIONES Y REUBICACIONES REALIZADOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICIENCIA EN LOS TRABAJOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REUBICACION DE MEDIDORES.	EFICACIA	GESTION	(TOTAL NUMERO DE TRABAJOS TERMINADOS/NUMERO DE TRABAJOS GENERADOS)*100	DE MENSUAL	REPORTES COMERCIAL PROCESOS	SISTEMA EXISTEN AGUA Y ECONOMICOS PARA REALIZAR LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE MEDIDORES	RECURSOS MATERIALES PARA LA
-----------	---	--	---	----------	---------	--	------------	-----------------------------	---	-----------------------------

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top center and several smaller ones below.*

0000115

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010401 JEFATURA COMERCIAL OFICINA DE TITULAR

PROYECTO: 14 CULTURA DEL AGUA

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 01/12/2023

OBJETIVO: FOMENTAR LA CONCIENTIZACION DEL CUIDADO Y BUEN USO DEL AGUA EN LA POBLACION

JUSTIFICACION: REDUCIR EL DESPERDICIO DE AGUA MEDIANTE LA CONCIENTIZACION DE LA POBLACION

IMPACTO: POBLACION DE TEPATITLAN CONCIENTE SOBRE EL BUEN USO DEL AGUA

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUUESTOS
FIN	CONTRIBUIR CON UNA MAYOR COBERTURA DE AGUA Y SUSTENTABILIDAD DEL ORGANISMO MEDIANTE LA CONCIENTIZACION DE HABITOS ADECUADOS EN LA CIUDADANIA PARA EL CUIDADO DEL AGUA	PORCENTAJE DE EVENTOS LOGRADOS	ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CONCIENTIZACION LOGRADAS	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS / NUM DE INSTITUCIONES COMO META ATENDIDAS	Anual	BITACORA	SE REDUCE EL MAL USO DEL AGUA Y MEJORA LA EFICIENCIA DEL ORGANISMO PARA DAR MAYOR ABASTO Y COBERTURA DEL LIQUIDO VITAL.
PROPOSITO	CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA EN LA CIUDADANIA	PORCENTAJE DE EVENTOS LOGRADOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CONCIENTIZACION LOGRADAS	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS / NUM DE INSTITUCIONES COMO META ATENDIDAS	Anual	BITACORA	LA CIUDADANIA RESPONDE FAVORABLEMENE Y MEJORA SU USO PARA CUIDAR EL AGUA
COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS EN PRO DEL CUIDADO DEL AGUA	PORCENTAJE DE EVENTOS LOGRADOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CONCIENTIZACION LOGRADAS	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS / NUM DE INSTITUCIONES COMO META ATENDIDAS	Anual	BITACORA	SE CUENTA CON LA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LLEVAR ACABO EL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA
ACTIVIDAD	IMPARTIR PLATICAS EDUCATIVAS / ORGANIZAR MASIVOS / PARTICIPAR EN EVENTOS Y GESTIONAR	EN PORCENTAJE DE EVENTOS LOGRADOS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CONCIENTIZACION LOGRADAS	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS / NUM DE INSTITUCIONES COMO META ATENDIDAS	Anual	BITACORA	SE REDUCE EL MAL USO DEL AGUA Y MEJORA LA EFICIENCIA DEL ORGANISMO PARA DAR MAYOR ABASTO Y COBERTURA DEL LIQUIDO VITAL.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom right portion of the page.]*

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010310 COORDINACION DE DELEGACIONES

PROYECTO: 15 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LAS DELEGACIONES

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: TENER LA OPORTUNIDAD DE ABASTECER DE LA MEJOR MANERA EL AGUA Y ACANTARILLADO A TODA LA POBLACION DE LAS DELEGACIONES  
 JUSTIFICACION: FALTA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA CON MÁS EFICIENCIA; Y EL CAMBIO DE TUBERIAS VIEJAS Y DAÑADAS COMENZANDO EN EL CENTRO DE CADA DELEGACION YA QUE SON LAS TUBERIAS MAS ANTIGUAS.

IMPACTO: POBLACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A QUE LAS POBLACION DELEGACIONES CUENTEN CON UNA VIDA DIGA AGUA POTABLE MEDIANTE EL SERVICIO DE AGUA DE CALIDAD.	DE PORCENTAJE DE INCREMENTO DE TOMAS DOMICILIARIAS	DE INDICADOR QUE MIDE LA EFICIENCIA DEL SERVICIO CON DISTRIBUIDO DE AGUA POTABLE	EFICACIA	GESTION	(TOTAL VIVIENDAS REGISTRADAS * PROMEDIO DE INTEGRANTES/ TOTAL DE POBLACION DE DELEGACIONES) * 100	Anual	REPORTES DE CENSO DE INEGI	DE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD EN EL TOMANDO EN CUENTA EL CRECIMIENTO EN CUANTO A POBLACION Y ASUARIOS REGISTRADOS EN AGUA SOLUCIONES.
PROPOSITO	POBLACION DE DELEGACIONES QUE CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA	DE INCREMENTO DE TOMAS DOMICILIARIAS	DE INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL PADRON DE TOMAS REGISTRADAS EN AGUA PROGRAMAS CONTRARESTANDO AL INICIO DEL PERIODO	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE TOMAS REGISTRADAS ACTUAL / NUMERO DE TOMAS INICIALES) * 100	Anual	REPORTES DE ACRUALIZACION PROGRAMA AGUA SOLUCIONES	DE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD EN EL AUMENTO DE USUARIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS.
COMPONENTE	SEGUIMIENTO PARA LA ESTABILIZACION DE PROGRAMAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO	LA NUMERO DE USUARIOS DE BENEFICIADOS CON EL MANTENIMIENTO REALIZADO	ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LAS LINEAS DE AGUA EN LAS DELEGACIONES	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS / NUMERO DE REPORTES GENERADOS) * 100	Mensual	REPORTES DE ACRUALIZACION PROGRAMA AGUA SOLUCIONES	DE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE TOMAS DOMICILIARIAS EXISTENTES EN PADRON AGUA SOLUCIONES.
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DE LINEAS PORCENTAJE DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE LINEAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	DEL ES EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE ATENCION Y RESPUESTA A LOS REPORTES DE USUARIOS	EFICACIA	GESTION	(NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS / NUMERO DE REPORTES GENERADOS) * 100	Mensual	REPORTES DE ORDEN DE TRABAJO DE AGUA PROCESOS	EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS EN REDES PARA EL FUNCIONAMIENTO
ACTIVIDAD	REHABILITACION DEL AGUA POTABLE	DE LINEAS PORCENTAJE DE REHABILITADA	MIDE EL PORCENTAJE DE TUBERIA INSTALADA EN TUBERIAS LINEALES	EFICACIA	GESTION	(METROS TUBERIAS INSTALADOS / METROS LINEALES DE TUBERIA ADQUIRIDOS) * 100	Mensual	REPORTES SALIDA MATERIAL EN ALMACEN	EXISTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS DURANTE EL PERIODO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

DEPENDENCIA: 010301 JEFATURA TECNICA OFICINA DEL TITULAR  
 PROYECTO: 16 PROGRAMA DE ACCIONES PARA PRODER  
 VIGENCIA DEL PROGRAMA: Del 01/01/2023 Al 31/12/2023

OBJETIVO: SE CUMPLE AL 100% EL PROGRAMA DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODER), EJERCIENDO EL PRESUPUESTO NECESARIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA PARA GARANTIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS EROGADOS POR CONCEPTO DE PAGO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

JUSTIFICACION: SE TIENEN DEFICIENCIAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES COORDINACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICA Y COMERCIAL DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS E INFRAESTRUCTURA. ADEMÁS NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO Y ELECTROMECÁNICO QUE PERMITA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA EFICIENCIA DEL ORGANISMO.

IMPACTO: POBLACIÓN EN GENERAL QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO

MATRIZ DE INDICADORES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	DEFINICION	DIMENSION	TIPO	METODO CALC	FRECUENCIA	MEDIOS	SUPUESTOS
EN	AUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LOS PROFESOS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA OFRECER UN SERVICIO CONTINUO, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CALIDAD DE AGUA.	DE PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE FUENTES ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLE OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	DE ES EL INDICADOR DE LAS GESTIÓN QUE MIDE LA EFICACIA EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN.	EFICACIA	GESTION	(PORCENTAJE DE TOMAS REGISTRADAS 2022 / TOTAL DE TOMAS REGISTRADAS AL AÑO 2023) * 100	ANUAL	CENSO DEL PROGRAMA DE AGUA SOLUCIONES	SE MEJORA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, Y CONSERVADO LA CAPACIDAD INSTALADA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO.
PROPOSITO	ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLE OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	DE PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE FUENTES ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLE OPERAN LOS 365 DIAS DEL AÑO AL 100% DE SU CAPACIDAD CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN TEPATITLENSE Y SUS DELEGACIONES	DE ES EL INDICADOR DE LAS GESTIÓN QUE MIDE LA EFICACIA EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEPATITLAN.	EFICACIA	GESTION	TOTAL DE LA POBLACION EN LA CABECERA MUNICIPAL/TOTAL CON SERVICIO CONTINUO * 100	ANUAL	REPORTE PROGRAMA SOLUCIONES	DEL SE CUENTA CON AGUA INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO ESPECIALIZADO ASI COMO CONDICIONES ENERGETICAS FAVORABLES PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO LOS 365 DIAS DEL AÑO
COMPONENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA CONCLUIDAS SATISFACTORIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA.	DE ACCIONES EJECUTADAS	DE ES EL INDICADOR QUE MIDE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRODER.	EFICACIA	GESTION	NUMERO DE ACCIONES EJECUTADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS	ANUAL	REPORTE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES PRODER.	DE SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONOMICOS, MATERIALES Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA PRODER.



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

Programa presupuestario correspondiente al periodo: 5. 01-ENE.2023 AL 31-DIC-2023

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN AL 100% DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ACCIONES DE PRODER	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PROGRAMA	EL INDICADOR QUE MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	EFICACIA	GESTIÓN	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS/ NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS	DE TRIMESTRAL	REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PRODER	DE SE CUENTA CON LOS RECURSOS DE ECONÓMICOS MATERIALES Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA PRODER.
-----------	--	-------------------------------------	--	----------	---------	---	---------------	--	--
